

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

07/06/2022

Para el 07 de junio de 2022

- **Encarna del Baño se reúne con trabajadoras de Ayuda a Domicilio de Mula**

Encarna del Baño Díaz, Secretaria de Salud Laboral y Coordinación Comarcal de UGT-RM, se reúne el martes 7 de junio de 2022, a partir de las 19.00 horas, en la Casa del Pueblo de UGT (C/ Federico Balart, s/n, Mula).

Para el 07 de junio de 2022

- **Ana Belén Barqueros se reúne con las responsables de UGT-SSP Enseñanza para tratar sobre Planes de Igualdad**

Ana Belén Barqueros, Secretaria de Mujer de UGT-RM, se reúne el martes 7 de junio de 2022 con las responsables de UGT Servicios Públicos – Enseñanza – RM, para tratar sobre la elaboración y seguimiento de Planes de Igualdad.

Esta reunión tendrá lugar en la sede de UGT (C/ Santa Teresa, 10, 6ª planta, Murcia), a partir de las 09.00 horas.

Para el 07 de junio de 2022

- **Miguel García Lajarín y Eduardo Magaldi ofrecen una rueda de prensa para presentar el Estatuto del Becario**

Miguel García Lajarín, Secretario de Juventud y Diversidad de UGT-RM, y Eduardo Magaldi, portavoz de RUGE (Revolución Ugetista, la asociación juvenil de UGT, presentan en rueda de prensa en Murcia las propuestas de UGT para el futuro Estatuto del Becario.

La rueda de prensa tendrá lugar en la sede de UGT Reg.Murcia (C/ Santa Teresa, 10, planta semisótano, Murcia), a partir de las 09.30 h.

Comisión Ejecutiva Regional

Para el 07 de junio de 2022

- **Ascensión Ludeña y representantes de UGT – Servicios Públicos participan por videoconferencia en la reunión del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional**

Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT Región de Murcia, junto a representantes de UGT – Servicios Públicos RM, participan por videoconferencia en la reunión del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.

La reunión tendrá lugar el martes 07 de junio de 2022, a partir de las 12.00 horas.

CASI 100.000 ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA SE BENEFICIARÁN DE LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS NO LABORALES QUE CONTEMPLA EL FUTURO ESTATUTO DEL BECARIO

El responsable de Juventud de UGT Murcia, Miguel Lajarín, junto a Eduardo Magaldi, portavoz nacional de RUGEI, la asociación juvenil de UGT, han presentado en rueda de prensa el 'Informe preliminar sobre Prácticas no laborales, principales fraudes y batería de propuestas', elaborado por UGT y RUGEI

El acceso al mercado laboral de la población juvenil ha sido siempre un reto en lo relativo a encontrar un empleo de calidad, no sufrir engaños en sueldos, cotizaciones o jornada de trabajo, bajo la excusa de la falta de experiencia, o que es tradicional que una persona joven tenga que pasar por el calvario de no tener trabajo, o tenerlo en condiciones deplorables.

Miguel Lajarín, Secretario de Juventud y Diversidad de UGT-RM ha lanzado un objetivo: *'llegar al inicio del próximo curso académico con el Estatuto del Becario aprobado y en vigor'*. Para el dirigente juvenil, *"es imprescindible que los y las estudiantes tengan por fin una norma que regule las prácticas no laborales y que garantice prácticas de calidad"*. Lajarín ha avanzado que en la Región de Murcia hay alrededor de 50.000 estudiantes universitarios entre grados y másteres, en las tres universidades. A ello hay que añadir los más de 30.000 alumnos/as de la FP pública, y sumando los de la FP privada y aquellos estudiantes que hacen su formación universitaria online, como en la UNED, la UDIMA, la UOC, la UNIR, etc., esa cifra llegaría a cerca de 100.000 estudiantes en la región.

El portavoz juvenil de UGT en la región ha querido dejar claro que el futuro Estatuto del Becario va a beneficiar a todos los estudiantes, y también va a acabar con la 'barra libre' de aquellas empresas y organismos que se han aprovechado de los estudiantes en las prácticas extracurriculares, ya que se transformarán en prácticas curriculares o en contratos de formación en alternancia, con cotización a la Seguridad Social, derechos y obligaciones para las partes.

Eduardo Magaldi, Portavoz nacional de RUGEI, la asociación juvenil de UGT, ha presentado el estudio elaborado por UGT y RUGE sobre "Prácticas no laborales, principales fraudes y batería de propuestas", elaborado a base de cuestionarios a becarios, análisis de estadísticas y entrevistas directas. Magaldi ha explicado que el Estudio ha evidenciado los múltiples abusos y fraudes que se dan a diario en las prácticas no curriculares, y ha enumerado el universo de opciones para cometer irregularidades con las prácticas de los estudiantes. Desde cubrir puestos de trabajo estructurales, cubrir vacaciones o bajas de plantilla, negarles el poder asistir a exámenes de su universidad o exponerse a situaciones de riesgo en el puesto de trabajo.

Además, Eduardo Magaldi ha puesto de manifiesto el fraude de una serie de plataformas de formación y empleo y Escuelas de Negocios que han montado un modelo empresarial con estudiantes-becarios, a los que venden un máster o curso de postgrado con una promesa de contratación posterior, algo que en la mayoría de casos no sucedía, sino que los estudiantes pasaban a cubrir puestos de trabajo estructurales pero como becarios, es decir, sin contrato.

Ambos dirigentes juveniles han recordado que UGT es el único sindicato que ha dado voz a sus jóvenes para que sean ellos y ellas los que se sienten en las mesas de negociación que les atañen con las Administraciones Públicas. De hecho, mañana mismo se volverán a reunir con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con el objetivo de dejar

cerrado el texto final del Estatuto de las Prácticas No Laborales, teniendo el horizonte de su entrada en vigor en el mes de septiembre, justo al inicio del curso académico.

CINCO PROPUESTAS DE UGT y RUGE!:

- **Compensación de gastos**
- **Cotizar a la Seguridad Social**
- **Duración máximo de las prácticas: 20% de las horas del curso, salvo en FP.**
- **Un tutor por alumno**
- **Control del fraude: registro nacional de prácticas**

NOTA: SE ADJUNTAN DOCUMENTOS Y UN ENLACE DE VÍDEO A ESTE COMUNICADO:

- [Informe preliminar sobre Prácticas No Laborales. Principales fraudes y batería de propuestas.](#)
- [Memoria del curso académico 2020-2021 de la Universidad de Murcia, con extracto de la parte relativa a prácticas extracurriculares \(ver páginas 12 a 17\).](#)
- [Vídeo de Miguel Lajarín \(UGT Reg.Murcia\) y Eduardo Magaldi \(RUGE Confederal\)](#)

Para más información, contactad con Miguel Lajarín, Secretario de Juventud y Diversidad de UGT-Reg.Murcia, en el teléfono 685 52 58 26.

Malestar en el PSOE por la decisión de no invitar a todos los diputados al Día de la Región

Solo podrán asistir al acto institucional los miembros de la Mesa, los portavoces de los grupos y dos parlamentarios que residen en el municipio anfitrión

DAVID GÓMEZ

MURCIA. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional, Francisco Lucas Ayala, ha registrado un escrito en la Cámara en la que expresa su queja y pide amparo al presidente, Alberto Castillo, por la decisión de los Servicios de Protocolo de la Comunidad de no invitar al acto institucional del Día de la Región a la totalidad de los diputados autonómicos.

El Gobierno regional solo ha cursado invitación para los miembros de la Mesa de la Asamblea (Alberto Castillo, Miguel Ángel Miralles, Gloria Alarcón, Francis-

co José Carrera y Antonio José Espín); los portavoces de los grupos (Francisco Lucas, Joaquín Segado, Francisco Álvarez, Juan José Liarte y María Marín); los parlamentarios que son a su vez miembros del Ejecutivo (Fernando López Miras, Isabel Franco, Valle Miguélez y Mabel Campuzano) y los dos diputados (Victor Martínez-Carrasco y Consagración Martínez) que tienen su residencia en Caravaca de la Cruz, municipio donde se celebrará la entrega de distinciones con motivo del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía. Así que 29 diputados, el 65% del total, se quedan sin ir este jueves al evento en la antigua iglesia de la Cofradía de Jesús de la localidad de la comarca del Noroeste.

«Es cuando menos sorprendente que, en una situación de normalidad, los diputados y diputadas autonómicos no puedan asistir al acto institucional que conmemora la aprobación de nuestro Estatuto de Auto-



Francisco Lucas. M. BUENO

El Gobierno regional responde que el espacio en la antigua iglesia de la Compañía de Jesús de Caravaca es reducido

ría», expone Lucas en el escrito dirigido al presidente de la Asamblea, que en la mañana de ayer fue trasladado al jefe del Ejecutivo regional. «Los 45 diputados y diputadas somos los legítimos representantes del pueblo de la Región de Murcia», insiste Lucas.

El portavoz socialista recuerda que el pasado año tampoco se invitó a los diputados de la Cámara autonómica. Pero la situación era distinta, pues todavía estaban vigentes las restricciones de aforo marcadas por la Consejería de Salud para frenar el avance del coronavirus. Lucas asegura que llevará hoy el tema a la Junta de Portavoces, con el objetivo de pedir explicaciones.

Fuentes del Gobierno regional confirman que no se ha invitado a todos los diputados autonómicos, sino solamente a los miembros de la Mesa y a los portavoces de los grupos. Alegan que el espacio en la antigua iglesia de la Compañía de Jesús de Caravaca es reducido, y solo los condecorados y sus invitados suman más de 100 personas. «El Parlamento autónomo contará con una amplia representación», apuntan desde Presidencia. Si se ha invitado a los diputados por la Región en el Congreso (Teodoro García Egea, Isabel Borrego, Juan Luis Pedreño, Lourdes Méndez, Luis Gectoso, Joaquín Robles, Juan Luis Soto, Marisol Sán-

Mesa redonda sobre los cuarenta años del Estatuto de Autonomía

Con motivo de la conmemoración este jueves del cuadragésimo aniversario del Estatuto de Autonomía, la Universidad de Murcia acoge una mesa redonda con el título '40 años de transformaciones: el impacto de los estatutos de autonomía en el desarrollo de las comunidades autónomas'. Tendrá lugar mañana, a las 12.00, horas en el Salón de Actos del edificio Rector Sabater, en la avenida Ronda de Levante, de Murcia, y en ella participarán Enrique Beida y Vicente Garrido, catedráticos de Derecho Constitucional de las universidades de Castilla-La Mancha y de Valencia; Juan Montabes, catedrático de Ciencia Política de la de Granada, y Rosa Peñalver, exministra de la Asamblea Regional, mientras que la presentación correrá a cargo de la profesora Cristina Moreno.

chez Jódar y Carmen Baños) y a los senadores (Francisco Bernabé, Violante Tomás, Juan María Vázquez, Miguel Sánchez, Lourdes Retuerto y José Manuel Marín). De igual forma, también se cursó invitación a los alcaldes de los 45 municipios de la Región.

Podemos, IU y Europa Laica alegan para impedir la distinción al obispo

La formación morada propone que se nombre Hijos Predilectos a los capellanes de los hospitales que vivieron en primera línea lo más duro de la pandemia

LA VERDAD

CARTAGENA. Unidas Podemos ha presentado alegaciones para tratar de impedir el nombramiento del obispo de la Diócesis de Cartagena, José Manuel Lorca Planes, como Hijo Predilecto de la Región de Murcia. Las alegaciones, registradas por la responsable de Comunicación de Izquierda Unida, Cristina Morano, en nombre de Podemos e Izquierda Unida, se basan que el prelado se saltó el orden de vacunación contra la Covid-19 hace poco más de un año. Por su parte Juan Celadrán, de Europa Laica, también ha presentado alegaciones contra esta distinción.

La portavoz de Unidas Podemos, María Marín, propone trasladar este reconocimiento de Hijo

Predilecto a los capellanes de los hospitales de la Región que vivieron la pandemia en primera línea. «En los momentos más duros es cuando se demuestra la verdadera valía de las personas», asevera Marín. «y mientras estos hombres de fe arriesgaron su vida para ayudar a los otros, el obispo solo pensó en salvar la suya».

Críticas a la falta de paridad

La Plataforma Colombine también presentó alegaciones contra la concesión de distinciones por el Día de la Región. «Consideramos que estos reconocimientos no obedecen al principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres (solo hay dos galardonadas). Esto no refleja la realidad de nuestra tierra y el talento de tantas mujeres queda invisible. La realidad social de la Región es diferente, las mujeres ocupan diversos ámbitos que también son merecedoras de reconocimiento institucional. Las mujeres referentes existen, y han de estar visibles porque su reconocimiento genera equidad y proyecta la idea de que es posible la igualdad real y efectiva».



Representantes de los sindicatos y de los orientadores, en la rueda de prensa de ayer. NACHO GARCÍA / AGR

«Colapso» en los servicios de orientación educativa

D. VIDAL

MURCIA. «Los orientadores educativos estamos saturados. El servicio está colapsado, porque la carga laboral no deja de aumentar pero las plantillas son las mismas de hace diez años». Este es el resumen que hacen los diferentes servicios de orientación educativa en la Región de Murcia,

que llevan meses protestando contra la «invisibilidad» a la que les tiene sometidos la Consejería de Educación. Los sindicatos convocaron ayer una rueda de prensa en defensa de la orientación educativa en la Región en la que participaron diferentes profesionales. Entre ellos, Rafael Gómez Sales, en representación de los fisioterapeutas de los equipos de Orientación Educativa y Psico-

pedagógica; María Dolores Sánchez, presidenta de Apoemur; Olivia Sánchez, como representante de los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, y Margarita Jordán, de la Asociación de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad.

Fuentes del sindicato ANPE denunciaron que la ratio recomendada por la Unesco es de un orientador por cada 250 alumnos, pero en la Región es «de 800 y hasta mil alumnos, en algunos casos, a lo que hay que se suma el incremento de los problemas de salud mental en niños y jóvenes que ha dejado la pandemia».

6 REGIÓN

La Audiencia no ve indicios de que el ataque a Podemos en Cartagena fuera un acto terrorista

J. A. GONZÁLEZ

CARTAGENA. La Audiencia Provincial ha desestimado el recurso presentado por Podemos para que el ataque a su sede de Cartagena con un cóctel molotov, el 2 de abril 2021, sea investigado como delito de terrorismo cometido por organización criminal y las diligencias penales pasen a la Audiencia Nacional.

El tribunal avala el criterio del Juzgado de Instrucción 3 de Cartagena y no aprecia que existiera una intención más o menos seria de subvertir el orden constitucional, como exige el Código Penal, «sobre todo si se tienen en cuenta los medios utilizados por el [joven] investigado» y que esta persona «tenía a su disposición».

Los magistrados añaden que, por lo indagado hasta ahora, no hay siquiera indicios de que los hechos llegaran a calificarse como delitos graves. La causa se instruye por un delito de daño y otro de atentado.

CC OO denuncia la «dispersión de competencias» de la Consejería de Transparencia

LA VERDAD

MURCIA. El sindicato CC OO denunció ayer en un comunicado de prensa que el Gobierno regional ha «troceado» la antigua Consejería de Transparencia y Emergencias, lo que ha provocado «dispersar las competencias entre dos consejerías y dar un paso adelante en la prioridad» del Gobierno de Fernando López Miras «de seguir echando paladas de tierra en la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia». También rechaza CC OO la «dispersión de personal» y la «modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en la que, como viene siendo habitual, se suprime una plaza de la Agrupación Profesional de Servicios Públicos».

El sindicato recuerda que «a los empleados públicos no se les puede tratar como se les trata». Y recomiendan a las autoridades regionales «la lectura de 'El respeto', la obra del sociólogo norteamericano Richard Sennett».

Quince meses de cárcel a Manuel Hurtado por el 'caso Polideportivo'

El tribunal sostiene que el exalcalde de Ceutí adjudicó verbalmente las obras «a sabiendas de la falta de licitación y concurso público»

A. NEGRE

MURCIA. Manuel Hurtado, quien fue alcalde socialista de Ceutí durante casi treinta años, ha sido condenado por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial a una pena de quince meses de prisión por el llamado 'caso Polideportivo'. El tribunal impone, además, al ex alto cargo socialista una inhabilitación especial para cargo o empleo público durante ese mismo plazo (15 meses) y una multa de 2.250 euros por un delito de prevaricación administrativa en concurso con otro de falsedad en documento oficial.

Hurtado se sentó en el banquillo por las ilegalidades en la adjudicación y construcción del complejo deportivo José Antonio Camacho de Ceutí. El exalcalde descartó que ese complejo mu-

nicipal fuera construido simplemente a través de un orden verbal suya y sin haberse cubierto ni un solo trámite administrativo de los obligados por la legislación sobre contratos públicos. Trató, además, de eludir cualquier responsabilidad, pues manifestó que «en el Ayuntamiento yo tenía muchas tareas delegadas, porque tenía mucho trabajo como alcalde y senador».

La Audiencia, sin embargo, remarca en su sentencia que el acusado negoció extraoficialmente la adjudicación de las obras con una empresa. A tenor de esa negociación previa y «a sabiendas de la falta de licitación y concurso público que era preciso a la vista del tipo de contrato de que se trataba, adjudicó verbalmente (...) la obra», según dicta la sentencia. El tribunal hace hincapié en que no se dieron peticiones de otras ofertas para tratar de conseguir un mejor precio, ni existió un expediente de contratación. Todos estos trámites, incide el tribunal, «fueron obviados por el alcalde, quien tenía una amplia experiencia en ese



Manuel Hurtado, en la vista. e. c.

El tribunal impone, además, al ex alto cargo socialista 15 meses de inhabilitación y una multa de 2.250 euros

cargo que ostentó durante veintiocho años». La Audiencia sostiene, además, que el exalcalde ordenó a un funcionario a su cargo que elaborara un «expediente de contratación obra a fin de poder pagar la obra ilícitamente contratada».

La Sala remarca que «aún cuando la construcción del complejo pudiera formar parte de su programa electoral elaborado para la celebración de las oportunas elecciones de 2003, ello no es justificación suficiente para prescindir de forma absoluta de expediente administrativo».

El fiscal y la acusación, que impulsa el letrado José Antonio Izquierdo en representación del Partido Popular, llegaron a solicitar dos años y tres meses de prisión para Hurtado por su responsabilidad en la adjudicación y seguimiento del polideportivo José Antonio Camacho. El procesado se beneficia, no obstante, de una atenuante de dilaciones indebidas muy calificada dado el retraso sufrido por la causa, cuya investigación arrancó hace más de catorce años.

Las demandas por despido crecen un 43,7% en el primer trimestre

La Región soporta la mayor tasa de juicios por ocupación de casas del país, según el CGPJ

LA VERDAD

MURCIA. Las consecuencias derivadas de la crisis de la Covid se dejan notar en los juzgados de la Región. Conforme a los datos recabados por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), los órganos de lo Social recibieron, en el primer trimestre de este año, hasta 1.088 demandas por despido. La cifra supone un repunte de hasta un 43,7% respecto a los procedimientos que llegaron a la mesa de estos juzgados en el mismo periodo del año anterior.

La subida en las demandas de despido que se dejó notar en la Región choca con el descenso que se experimentó en el resto del país, donde este tipo de procedimientos cayeron hasta un 12,6%. Los juzgados recabaron 30.216 demandas en toda la geografía nacional. Cataluña, con 6.287 demandas, fue la comunidad donde más despidos llegaron a manos de los jueces, seguida de Ma-

dríd (5.714); Andalucía (4.580) y la Comunidad Valenciana (3.309).

Los despidos no son, sin embargo, las únicas consecuencias de la crisis económica que se cuecen en los juzgados. La Región también soporta la segunda mayor tasa de desahucios derivados de ejecuciones hipotecarias del país. En el primer trimestre de este año, conforme a los datos que maneja el CGPJ, los juzgados murcianos ordenaron 12,5 desahucios por cada 100.000 habitantes. La ratio es la segunda más elevada de todo el país, solo por detrás de la Comunidad Valenciana, con 14,6.

Impagos de hipotecas

El número total de lanzamientos practicados en la Región entre enero y marzo (195) se mantuvo en cifras muy similares a las registradas el pasado año. Apenas se dio un incremento de un 0,5%. El 58% de los desahucios se derivaron de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU); esto es, por impagos del alquiler. Otro 35% se debió a impagos de hipoteca. Curiosamente estos últimos descendieron, mientras que aquellos originados por no poder ha-

LOS DATOS

1.088

demandas de despido se registraron en los juzgados de lo Social entre enero y marzo.

12,6%

descendieron las demandas de despido en el país, frente al repunte del 43,7% regional.

195

desahucios se llevaron a cabo en la Región en este periodo, un 58% por no pagar el alquiler.

2,6

demandas por ocupación de casas por cada 100.000 habitantes contabiliza la Región.

cer frente a la cuota del alquiler repuntaron.

El último balance del Poder

Judicial deja entrever otros efectos de la crisis económica provocada por la Covid. Los concursos de personas físicas –no empresarios– son uno de los procedimientos en los que más se aprecia el impacto. Hasta 83 murcianos se declararon en quiebra entre enero y marzo, un 27,7% más que solo un año antes. Más de 2.800 personas en esta situación, que trata de buscar una salida para hacer frente a sus deudas.

El número de concursos presentados en el primer trimestre de 2022 en la Región –contabilizando tanto los presentados en los juzgados de lo Mercantil como los de personas físicas registradas en los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción– ascendió a 114. Supuso un incremento del 1,8% respecto al mismo periodo de 2021.

En el arranque de este año la justicia murciana hizo frente, además, a 40 demandas de juicio verbal posesorios por ocupación ilegal de viviendas, un 6,3% menos que el año anterior. De ellos se han resuelto ya 33. En relación con la población, la Región registró la tasa más alta de procedimientos por ocupación ilegal del país: 2,6 demandas por cada 100.000 habitante. Conforme explica el Poder Judicial, en Andalucía se presentó el mayor número de demandas (173), que representan el 23,4% del total nacional.

10 | REGIÓN |

Más de 2.700 personas reciben formación en primeros auxilios y reanimación

LA VERDAD

MURCIA. Un total de 2.736 personas han recibido formación básica de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios desde que el pasado mes de septiembre se puso en marcha el curso 'RCP Salva Vidas', de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias (FFIS). Se trata de una formación de tres horas que se puede realizar en modalidad 'online' y que contiene cinco unidades temáticas con metodología interactiva y amena basada en cuestionarios y juegos. Los contenidos han sido elaborados por profesionales sanitarios del área de salud VII.

Este curso, cuyo objetivo es incrementar el número de personas que se forman en RCP, se ha lanzado a través de la plataforma de formación de la FFIS, el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB) y la Escuela de Salud, que fue presentada ayer al consejero de Salud, Juan José Pedreño. Ante una parada cardíaca «las posibilidades de supervivencia son del 90% en el primer minuto». De ahí «la importancia de actuar lo antes posible», subrayó el consejero.

Aníbal Nieto competirá con Carmen Robles por dirigir Medicina en la UMU

Los profesores clínicos intentan llegar de nuevo al decanato, esta vez de la mano del jefe de Obstetricia y Ginecología de La Arrixaca

J. P. PARRA

MURCIA. Los profesores clínicos tratarán de hacerse, una vez más, con los mandos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia (UMU). Si hace cuatro años fue el jefe de Pediatría de La Arrixaca, Manuel Sánchez-Solis, quien se enfrentó sin éxito a la actual decana, Carmen Robles, ahora será el jefe de Obstetricia y Ginecología de este mismo hospital, Aníbal Nieto, quien represente al menos a buena parte de este potente sector del profesorado en las elecciones de la institución docente, que se celebrarán el próximo día 15.

A Nieto le acompañará, como número dos, el jefe de Cirugía General del Morales Meseguer, José Luis Aguayo. Ambos son catedráticos, al igual que otros tres miembros de la candidatura: la cirujana Luisa Martínez de Haro, Luis Alberto Bravo y Francesc Medina. «Había una sensación de que hacía falta una candidatura por parte del profesorado clínico. Y, en esa línea, la mayoría de compañeros pen-



Aníbal Nieto, v.v.



Carmen Robles, A.D.

El jefe de Cirugía del Morales, José Luis Aguayo, es el número dos de la lista que opta a desbancar al actual equipo directivo

saron en un perfil, y aquí estoy. Después de mis 30 años de experiencia como profesor universitario, es el momento de aportar, de devolver a la UMU todo lo que me ha dado», explica el jefe de Ginecología y Obstetricia de La Arrixaca. No obstante, matiza, se trata de una «candidatura mixta», que integra también a docentes preclínicos, como Clara Ortiz, del departa-

La decana incorpora a su candidatura a una ginecóloga de La Arrixaca, María Teresa Prieto

mento de Fisiología, Juan José Gascón (Medicina Preventiva y Salud Pública) o Matilde Moreno (Anatomía Humana).

La lista que encabeza Aníbal Nieto se enfrentará a Carmen Robles, quien mantiene a su equipo, aunque con algunas incorporaciones. Entre ellas, la ginecóloga de La Arrixaca María Teresa Prieto, lo que supone un guiño a los clínicos. Se da la cir-

constancia de que Prieto proceda del servicio que dirige el propio Aníbal Nieto. En la lista que encabeza Robles también aparecen otros clínicos, como el jefe de Neumología del Morales Meseguer, Juan Miguel Sánchez Nieto, y la especialista en Infecciones Elisa García, de La Arrixaca.

Mudanza y plan de estudios

La Facultad de Medicina se encuentra en plena mudanza al nuevo campus de la salud, en La Arrixaca. Completar este proceso es «un reto importante», señala Carmen Robles. El próximo curso, todas las clases se desarrollarán ya en las nuevas instalaciones. La decana también apuesta por mejorar la atención a los problemas de salud mental, que están en aumento.

Los cambios en el plan de estudios constituyen otro de los asuntos que deberá abordar el equipo que gane las elecciones. Esta cuestión, de hecho, ha generado fricciones en los últimos meses. «Somos defensores de reducir parte teórica, en la línea de lo que ya están haciendo otras universidades», para que haya más disponibilidad de horario para el ámbito práctico, que es fundamental», subraya Aníbal Nieto. El candidato apuesta, además, por «una facultad sostenible y saludable», en la que se promueva la práctica deportiva.

Ayudas para mejorar la eficiencia energética de casas

Pueden acceder a la convocatoria particulares, comunidades de propietarios, empresas y administraciones públicas

EP

MURCIA. La Comunidad Autónoma ha convocado ayudas por importe de 3.044.510 euros para el diagnóstico energético de viviendas, que se darán a través de la elaboración del Libro del Edificio y la posterior redacción del proyecto de rehabilitación de la vivienda.

El plazo de presentación de solicitudes empieza este martes y se prolongará hasta el 31 de julio de 2024, informó la Comunidad en un comunicado.

Estas ayudas están enmarcadas en la 'revolución verde' del sector de la edificación de viviendas que impulsa la Unión Euro-

pea a través de los fondos 'Next Generation', y alineadas con la Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible de la Región de Murcia.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, destacó que la finalidad de este programa que se publicó ayer en el Boletín Oficial de la Región de Murcia «es activar la demanda de una rehabilitación energética significativa y de alta calidad en los edificios de tipología residencial y viviendas unifamiliares, ya existente».

Los beneficiarios de estas subvenciones que tienen un régimen de concurrencia simple, podrán ser los propietarios de viviendas (unifamiliares, agrupadas y de edificios existentes); comunidades de propietarios; administraciones públicas; y técnicos competentes o empresas de servicios que elaboren este análisis del estado del edificio.



Premio de Medio Ambiente para el director de Anse

El director de Anse, Pedro García (cuarto por la izquierda en la primera fila), recibió ayer uno de los Premios Extraordinarios de Medio Ambiente que concede el Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco). Reconoce que su labor «ha dado como resultado una red de reservas naturales y la protección de espacios emblemáticos en el entorno del Mar Menor».

14 | **MURCIA** |

Servicios Sociales logra frenar en un año 623 desahucios en el municipio

Más de 4.700 familias acudieron por primera vez a este departamento para pedir ayuda en 2021

PILAR BENITO

MURCIA. Informes y ayudas para evitar los desahucios; para regularizar la situación de los inmigrantes; para evitar que los niños de familias vulnerables tengan que abandonarlas para ingresar en centros de acogida; atención socioeducativa a menores y adolescentes; apoyo de distinto tipo a los mayores para que sigan en su hogares; y atención a personas sin hogar para tratar de evitar su exclusión social. Estos son algunos de los ejemplos que recoge (acompañada de cifras) la Memoria 2021 de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, presentada ayer.

Los servicios sociales son una parte «importante y vital» de la administración local y este año pasado estuvo marcado por la salida del confinamiento provocado por la Covid y el camino hacia la normalidad, manifestó la concejala del ramo, Paqui Pérez, durante la exposición, quien subrayó que «pece al incremento de la demanda, y salvando la excepcionalidad de 2020, se han mejorado los niveles de cobertura y calidad de los servicios».

La Concejalía contó el año pasado con un presupuesto de algo más de 31 millones para cubrir las necesidades de un 13% de la población del municipio: 65.533 personas que forman parte de 21.724 familias, de las cuales 4.734 acudían por primera vez a este departamento. «Es una cifra menor respecto a 2020 (en un 16%), pero aumenta respecto a 2019 (un 6,3%), el año pre-pandemia», apuntó la edil.

Por lo que respecta a las ayudas económica, Servicios Sociales destinó el año pasado 4,4 millones de euros a cubrir las distintas necesidades del colectivo afectado. La gran mayoría, a través de las organizaciones colaboradoras, recibieron productos alimenticios y de primera necesidad (25.501 familias); seguidas de los abonos para el transporte para acudir a cursos de formación municipal (6.224); y de las subvenciones incluidas en el fondo social de Aguas de Murcia (Emusas) de las que se beneficiaron 5.567 familias, y que permitieron pagar una cuota acorde con sus ingresos.

La Concejalía concedió 433 ayudas para el bono social de luz



Miembros de colectivos que trabajan con Servicios Sociales conversan con la concejala Paqui Pérez (d). NACHO GARCÍA / AGN

y 462 al alquiler para colectivos vulnerables. «con lo que se evitó situaciones de desahucio, que se vieron complementadas con los 623 informes que emitieron los trabajadores sociales que evitaron el desahucio de sus viviendas para otras tantas familias», destacó Pérez.

Un trabajo importante, señaló,

también se ha desarrollado con el colectivo de inmigrantes y la gestión de informes de «arraigo social». El año pasado se emitieron 1.393 documentos (708 más que en 2020) en los que los trabajadores de este departamento ayudan y orientan a los inmigrantes para que puedan regularizar su estancia en la Región. La

«Sin la plantilla de esta área, que se deja la piel cada día, Murcia no sería lo que es» en la atención a los colectivos vulnerables

mayoría de estos informes corresponden a familias que habitan en el casco urbano (709), seguido de los 393 de la zona sur y los 291 de la zona norte.

Por lo que respecta a la atención a la infancia y la adolescencia, la memoria se hace eco de la atención socioeducativa que recibieron 4.197 niños; mientras

La Oficina del Ingreso Mínimo Vital gestiona 150 solicitudes en tres meses

El nuevo departamento municipal facilita el acceso a esta ayuda a colectivos en situación de exclusión social

P. B.

MURCIA. «En su corta trayectoria se ha convertido en un referente para resolver las dudas planteadas, tanto por los ciudadanos como por las entidades sociales y colectivos que trabajan con personas en riesgo de exclusión social en el municipio». Con estas palabras describió ayer la concejala de Servicios Sociales el trabajo llevado a cabo durante tres meses (de febrero a mayo) de la nueva Oficina municipal del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Enclavada en las dependencias

del edificio de Saavedra Fajardo, la trabajadora social que la atiende ha atendido a 300 usuarios, si bien solo ha terminado tramitando 149 solicitudes del IMV. En la mayoría de los casos (75) no pudieron seguir gestionándose porque los solicitantes no acudieron a la cita, mientras que en 20 casos no cumplían con los requisitos pedidos por el Gobierno español para acceder a esta ayuda.

Para este año las cantidades están fijadas en 639,12 euros (para una unidad de convivencia formada por un adulto y un menor o dos adultos). Y 786,61 euros para una unidad de convivencia formada por un adulto y dos menores, dos adultos y un menor o tres adultos.

La mayor parte de los expedientes corresponden al área del

centro de la ciudad (70) seguido de la zona norte (36) y la sur (15).

Refugiados y viviendas

Estos datos se expusieron ayer durante la celebración del Consejo Municipal de Servicios Sociales, que en su reunión semestral congregó en el pabellón número 2 del Cuartel de Artillería a una treintena de representantes de entidades sociales, colegios profesionales, de la Universidad de Murcia y del Instituto Murciano de Acción Social

El Ayuntamiento cede a Accem un edificio de 28 viviendas para atender a familias ucranianas desplazadas

(UNAS); así como representantes de grupos políticos. El encuentro se produjo minutos después de la presentación de la Memoria de Servicios Sociales 2021 en las mismas dependencias.

La concejala Paqui Pérez, que presidió la reunión de este órgano consultivo, informó de que los servicios municipales, a través de la Oficina de Ayuda a las Personas Refugiadas, ha atendido a 131 familias ucranianas a través de diferentes vías; por teléfono, correo electrónico o de forma presencial. En la actualidad, se da respuesta a las principales demandas que están relacionadas con ayudas económicas, becas de comedor, transporte para menores y alquiler.

Además, desde el comienzo de la crisis en Ucrania, Servicios Sociales ha mantenido «una estrecha colaboración con las entidades sociales que tienen la competencia en materia de protección internacional para trabajar de forma coordinada y apoyar al pueblo ucraniano de forma eficaz y eficiente», indica-

Una decena de patios escolares se adaptarán para facilitar actividades de ocio y académicas

que casi 5.000 menores recibieron ayudas de diverso tipo por valor de un millón de euros. Además, se hizo seguimiento a 237 casos de absentismo escolar.

Un total de 69 familias fueron atendidas por parte de los Equipos de Protección Infantil (EDI), con el objetivo de evitar que los menores (145) tuvieran que abandonar sus hogares y terminaran en centros de acogida.

Detrás de estas cifras hay 247 trabajadores que forman parte de la plantilla de Servicios Sociales, «que se dejaron la piel en 2020, en 2021 y siguen en 2022», apuntó la concejala, quien añadió que cuentan también con la colaboración de la red de voluntariado, que ya cuenta con un registro integrado por 317 personas. «Sin ellos, Murcia no sería lo que es; por la capacidad y empatía que tienen todos para no dejar a nadie atrás», insistió.

Andrés Duarte, jefe de área de Servicios Sociales, destacó que no todas las familias que acuden a Servicios Sociales lo hacen por una situación de pobreza, «porque este es el cuarto pilar del Estado social democrático y de derecho que es el Estado español, y es un departamento de carácter universal» para personas con cualquier tipo de vulnerabilidad.

ron desde el Ayuntamiento. En referencia a la vivienda social, durante el Consejo se expuso la cesión por parte del Consistorio murciano a Acem de un total de 28 viviendas municipales, situadas en la escalera 1ª del edificio Taples, en Ronda Sur. «Es otra forma de dar respuesta a las familias ucranianas que necesitan un acogimiento de emergencia y un entorno adecuado donde desarrollar su vida familiar y personal», añadieron. Acem es una organización sin ánimo de lucro española especializada en la atención de personas refugiadas, migrantes y en situación o riesgo de exclusión social.

En la actualidad, el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, colabora «estrechamente» con decenas de asociaciones y entidades de carácter social y durante el año pasado 63 de ellas recibieron subvenciones por un importe superior a los 1,7 millones de euros.

El programa, que se estrena en colegios de El Palmar, Murcia, Benijá, Puente Tocinos y Casillas, tiene una dotación de 300.000 euros

LA VERDAD

MURCIA. Una decena de colegios públicos de Murcia, Benijá, Puente Tocinos y Casillas serán los primeros en disfrutar del programa 'Patios coeducativos' que

ha puesto en marcha la Concejalía de Educación y para cuya primera fase se ha destinado un presupuesto de 300.000 euros.

En concreto, el proyecto se va a implantar en el colegio Pintor Pedro Cano (El Palmar); Monteazahar (Benijá); Nuestra Señora de La Arrixaca (Murcia); Infanta Cristina (Puente Tocinos); Andrés Baquero (Murcia); Juan de la Cierva (Casillas); Los Álamos (Murcia); Nuestra Señora del Carmen (Murcia); Ramón Gaya (Puente Tocinos) y Ciudad

de la Paz (El Palmar). Las intervenciones consistirán, principalmente, en incorporar cinco elementos a la vida exterior de los colegios. En primer lugar, zonas de sombra siguiendo dos es-

Incluirán zonas de sombra, rocódromos, murales de pintura y pavimentos blandos



El concejal Antonio Benito muestra un ejemplo del modelo de patios coeducativos. NACHO GARCÍA / ACPH

trategias: plantación de maderas, que al ser de hoja caduca proyectan sombra de calidad en las épocas calurosas y pierden la hoja en invierno, dejando pasar el sol, y toldos retráctiles, «muy prácticos en verano y cuyo techo se puede recoger en invierno», explicó el concejal Antonio Benito.

Un segundo elemento es colocar mesas con bancos, agrupadas de forma que puedan acoger un grupo completo de alumnos, con lo que permitirán dar clase en el patio, y, a la vez, se promoverá el uso de los juegos de mesa, la lectura y el dibujo.

En tercer lugar se instalarán rocódromos y mesas de pimplón. «La escalada y el tenis de mesa serán una alternativa a deportes más tradicionales como el fútbol o el baloncesto, que ya se practican en los centros». También habrá juegos de psicomotricidad, «muy adecuados para que los niños de Infantil y Primaria desarrollen correctamente sus habilidades motoras», añadió.

El cuarto elemento incorpora murales de pintura. «Se ha identificado la oportunidad de mejorar el aspecto estético de muchos paramentos de los centros», dijo, explicando que serán didácticos y, además de decorar, los niños podrán aprender las partes de una flor, el ciclo del agua, etc., de una manera más informal que si estuvieran en clase.

Por último, se cambiarán las zonas de hormigón y grava por pavimentos blandos. «Esto las transformará en áreas de descanso y juego para los niños, donde podrán acudir a leer o realizar actividades más tranquilas, ya sea sentados o tumbados». La intención de la Concejalía es instalar pizarras exteriores de gran tamaño, para que los niños puedan desarrollar su creatividad.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad en el pleno del Consejo Escolar celebrado a finales del pasado año, tras haber estado previamente abierto a aportaciones por parte de los agentes educativos del municipio. En noviembre se publicó la primera convocatoria de presentación de ideas. Una vez cerrado el plazo el 16 de enero, han sido 24 los colegios que se han presentado, quedando seleccionados finalmente esta decena de proyectos.

El PP advierte de recortes de 12 millones en las cuentas y el PSOE recuerda el 'agujero' heredado

P. B.

MURCIA. La Comisión Especial de Cuentas, reunida en el Ayuntamiento de Murcia, dejó ayer dos versiones de las mismas conclusiones: la del PP (en la oposición) y la del PSOE (responsable del ejecutivo municipal desde hace año y medio). Mientras que los popu-

lares advierten de que los nuevos socios del gobierno preparan un recorte de doce millones de euros en los Presupuestos «para hacer frente al agujero que han generado en este tiempo»; el PSOE le niega y califica de «desfachatez» las críticas del PP «cuando fueron ellos los que provocaron el desfase en las cuentas.

El concejal popular Eduardo Martínez-Oliva explicó tras la comisión que la Intervención General estableció la necesidad de elaborar y aprobar un plan de ajuste con medidas de reducción del gasto para corregir el desfase existente. Añadió que «la liquidación de las cuentas de 2021 también reflejan la nefasta y caó-

tica gestión que están haciendo con las inversiones, ya que no han ejecutado casi 100 millones, un 84% del total previsto».

El edil de Gestión Económica y portavoz socialista, Enrique Lorca, negó que vayan a realizar recorte alguno, «pero sí que seguiremos gestionando correctamente, algo que no hizo el PP». Lorca recordó que en 2020 ellos dejaron un remanente negativo de 17 millones «un récord en las cuentas municipales» y que los 12 actuales se deben a impagos del PP a los que han tenido que hacer frente.

Noche de la Economía Murciana

PREMIOS CÁMARA DE COMERCIO DE MURCIA

Martes 7 de junio de 2022



Premiados junto al anfitrión, el presidente de la Cámara de Comercio de Murcia, Miguel López Abad. Danny Tingo

PREMIADOS

Categorías:

- Expansión Internacional. Symborg
- Comercio Selecto. Inside
- Desarrollo Turístico. Mercado de Correos
- Innovación y Desarrollo Tecnológico. Hydroponic Systems
- Trayectoria Profesional. Aválam

obtenidos en los diferentes ámbitos de actividad.

Los premiados este año son: Symborg (Expansión Internacional), Inside (Comercio Selecto), Mercado de Correos (Desarrollo Turístico), Hydroponic Systems (Innovación y Desarrollo Tecnológico) y Aválam (Trayectoria Profesional). Los premios cuentan con el patrocinio de Banco Sabadell y Gesa Mediación.

Miguel López Abad lanzó un mensaje motivador a los representantes empresariales allí reunidos: «Si hemos aprendido algo de los difíciles tiempos atravesados es que el espíritu empresarial se define por la capacidad de superación, de adaptación a los cambios y resiliencia; y de todo ello han dado sobradas muestras los premiados en esta edición correspondiente al ejercicio 2021». Reiteró en este sentido que «su ejemplo es un aliciente para todos los que nos hallamos vinculados al mundo de la empresa pero, sobre todo, para los jóvenes que desean poner en marcha un proyecto, futuros protagonistas del desarrollo empresarial de esta Región. Sumando experiencia y savia nueva confiamos en avanzar en esa senda de recuperación en la que confiamos y por la que nos comprometemos a seguir trabajando».

Durante la gala también se pusieron de manifiesto las principales reivindicaciones empresariales, especialmente en materia de infraestructuras de transporte, por el perjuicio que suponen para la competitividad empresarial. Según el presidente de la Cámara, «lamentablemente, tenemos que seguir reclamando, año tras año, las mismas cosas: la conexión ferroviaria con Andalucía, el tercer carril en parte de la autovía A-7 o los Arcos Norte y Noroeste. Igualmente vital es el Corredor Mediterráneo y el nuevo puerto de El Gorguel, ya que dotaría a la Región de Murcia de una plataforma logística internacional de primer orden».

PREMIADOS. Symborg, Inside, Mercado de Correos, Hydroponic Systems y Aválam fueron galardonados

El empresariado murciano exhibe todo su potencial en su gran reencuentro

MURCIA

EPQ. El empresariado murciano volvió a reunirse tras dos años de paréntesis por la pandemia en la gran Noche de la Economía Murciana, que celebró con éxito la Cámara de Comercio de Murcia el pasado 2 de junio, congregando a representantes del mundo empresarial, político y social, en un acto al que también asistieron el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Fernando López Miras; el presidente de la Asamblea Regional, Alberto Castillo; el alcalde de Murcia, José Antonio Serrano; los consejeros de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, Valle Migúlez, y de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín, y una amplia representación del tejido empresarial de la Región.

El parón ha dado alas a la Cámara de Comercio de Murcia para iniciar una nueva etapa de estos galardones (los más antiguos en el ámbito



El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, dirigiéndose a los empresarios. D. Tingo

empresarial de la Región), estrenando una nueva denominación, imagen y categorías que «busca responder de modo más preciso a los retos y objetivos de la actividad empresaria

actual», tal y como aseguró el presidente del órgano cameral, Miguel López Abad, durante la gala.

Lo que no cambia con los Premios Cámara es su significado, que no

es otro que reconocer de forma pública la labor de los empresarios y empresarias de la Región, distinguiendo a empresas y entidades que destacan por su trayectoria y logros

Martes 07.06.22
LA VERDAD

ESPECIAL | 19

MIGUEL LÓPEZ ABAD. Presidente de la Cámara de Comercio de Murcia

«Los fondos europeos suponen una oportunidad histórica para transformar nuestro tejido productivo»



Miguel López Abad, en su discurso durante la gala. Danny Tinjón

MURCIA

S. Triguero. La fuerza de la unidad empresarial salió a relucir en la Noche de la Economía Murciana, y así lo destacó Miguel López Abad, que desglosó los retos de una recuperación ahora ralentizada, y la importancia que tiene la gestión de fondos europeos en la transformación de la Región.

—¿Qué balance hace la Cámara de Comercio del reencuentro empresarial en esta entrega de premios?

—Volver a convocar estos premios ha sido una satisfacción tras los dos años en los que no ha sido posible por la pandemia, no solo por el magnífico nivel de los galardonados en todas las categorías, sino también por la unidad empresarial que se demuestra en estos eventos. Son momentos de un legítimo orgullo, de agradecer el trabajo realizado, plantearse nuevas metas y de renovar nuestro compromiso con el tejido empresarial y con la sociedad murciana en su conjunto.

—¿A qué desafíos se enfrenta el empresariado murciano a corto plazo y con qué talante se afrontan?

—El gran reto es hacer posible esa recuperación que ya se había iniciado y que ahora se ve amenazada por nuevas incertidumbres derivadas de la situación económica, especialmente la elevada inflación, así como las que suponen el conflicto bélico en Ucrania, la crisis de suministros, etc. Frente a esta situación, nosotros apostamos por líneas de actuación como la mejora de la formación de los recursos humanos, reforzar nuestra salida los mercados exteriores o la digitalización, especialmente a través de la gestión de fondos europeos como gran oportunidad para transformar nuestra Región y nuestro país, si se emplean en las reformas estructurales necesarias para elevar el potencial de crecimiento de la economía.

—¿Qué demanda la Cámara de Comercio a las distintas administraciones?

—Queremos que exista un diálogo constructivo a todos los niveles, orientado a objetivos comunes, porque hay ciertos temas que deberían estar fuera del debate político. Los empresarios demandamos que nos faciliten las condiciones para desarrollar nuestro trabajo y eso pasa por temas muy variados, desde la simplificación administrativa, a una fiscalidad favorable o asegurarnos, en condi-

ciones económicamente asumibles, recursos imprescindibles como es el agua en esta Región. No olvidamos, por supuesto, nuestras reivindicaciones en materia de infraestructuras de transporte, como elemento imprescindible para la competitividad. Y también quiero subrayar la coyuntura histórica que suponen los fondos 'Next Generation' para transformar el tejido productivo y, particularmente, las pymes, reiterando la disposición de esta Cámara a las distintas administraciones, especialmente la autonómica, para que a través de las encomiendas, seamos instrumentos de gestión de dichos fondos.

—¿Cómo afectará la ralentización del crecimiento de la economía en el tejido empresarial murciano?

—El empresario es una persona acostumbrada a adaptarse a las circunstancias y, en la medida de lo posible, a adelantarse a ellas. Ello supone que en algunos casos se deberán hacer reajustes, lo que no tiene que ser necesariamente negativo, porque se adoptan medidas como optimizar procesos, replantearse estrategias, buscar nuevos mercados... y eso permite salir reforzados. Como recordábamos en la Noche de la Economía Murciana, los empresarios murcianos hemos demostrado históricamente nuestra capacidad de superación y así pretendemos que siga siendo en un futuro.



**PREMIOS
CÁMARA
2021**

- **INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:** HYDROPONIC SYSTEMS INTERNATIONAL
- **EXPANSIÓN INTERNACIONAL:** SYMBORG
- **DESARROLLO TURÍSTICO:** MERCADO DE CORREOS
- **COMERCIO SELECTO:** INSIDE
- **TRAYECTORIA PROFESIONAL:** AVÁLAM

geSo
mediación
CONSEJO REGULADOR DE MEDIACIÓN

 **Cámara**
Murcia

 **Sabadell**

 **presreader**
PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESREADER
presreader.com +1 604 270 4604
CORPORATE AND PROFESSIONAL SERVICES

INICIATIVA. La Cámara de Comercio reconoce el esfuerzo de la compañía por alcanzar nuevos mercados y su trascendencia a la hora de procurar soluciones de biocontrol innovadoras que impulsan una agricultura eficiente, rentable y sostenible

Symborg consolida su expansión internacional con un modelo biotecnológico ejemplar

MURCIA

S. T. Symborg recogió el pasado jueves el premio Expansión Internacional que otorga la Cámara de Comercio de Murcia y que reconoce el esfuerzo de la compañía por impulsar la internacionalización y la exportación, así como la incorporación de nuevas formas de comercio para adaptarse a las tendencias del mercado y su apuesta por la innovación.

Todo esto ha ocurrido en poco más de diez años. Symborg nació en Murcia en 2010 con un equipo formado por dos personas, Jesús Juárez y Félix Fernández, socios fundadores de la compañía. En 2022, es una empresa formada por más de 100 trabajadores con presencia comercial en más de 50 países y 9 filiales propias: España y Portugal, Francia, Estados Unidos, Brasil, México, Chile, Perú, Turquía y China, cubriendo así los principales mercados del mundo.

El crecimiento de los últimos años ha sido destacado, reflejo de que los bioestimulantes, biofertilizantes y soluciones de biocontrol innovadores que Symborg investiga, fabrica y comercializa son cada vez más demandados por agricultores innovadores de todo el mundo. Estos apuestan por la biotecnología como herramienta para incrementar sus cosechas de forma eficiente, rentable y sostenible con el medio ambiente.

La filosofía fundacional de Symborg sigue siendo ayudar al mayor número de agricultores en todo el mundo. Por este motivo, la internacionalización de la compañía es uno de los pilares clave de su estrategia de crecimiento, de ahí que sea «un orgullo que la Cámara de Comercio de Murcia haya reconocido esta expansión», aseguran desde la dirección de la compañía.

Otra comparativa permite descubrir la importante evolución de Symborg en estos años. Si en 2020, su cartera de productos se centraba en una solución biotecnológica para los agricultores (el bioestimulante MycoUp), en 2022, la compañía ha lanzado al mercado 10 productos, entre bioestimulantes y biofertilizantes, y con previsión de nuevos lanzamientos que incluyen también innovadoras soluciones de biocontrol.

Allado perfecto de la agricultura

La escasez de recursos como el agua y la tierra y una nueva demanda social y medioambiental creciente que está trayendo consigo cambios en los hábitos de consumo y cambios



José Antonio Serrano, Jesús Juárez, CEO de Symborg, y Miriam Fuentes, C. C. M.

Las soluciones biotecnológicas de la compañía permiten al agricultor maximizar cosechas minimizando su impacto medioambiental

legislativos importantes invitan al sector agroalimentario a adaptarse a una agricultura más precisa, sostenible y tecnológica.

Aquí es donde la biotecnología se convierte en el gran aliado, ya que «nuestra innovación permite ofrecer a los agricultores soluciones biotecnológicas eficientes, sostenibles y rentables», asegura Symborg.

Nuevas normativas como la estrategia europea De la Granja a la Mesa (Farm to fork) recoge entre sus objetivos para 2030, reducir un 50% el uso de plaguicidas de síntesis, un 20% el uso de fertilizantes y transformar en agricultura ecológica el 25% de la agricultura europea. Las soluciones biotecnológicas van a contribuir a que los agricultores puedan mejorar su rentabilidad y hacer una agricultura más sostenible, superando las

Acuerdo con Corteva Agriscience y adquisición de Glen Biotech

Symborg anunciaba recientemente el acuerdo con Corteva Agriscience, que tiene como objetivo llegar de manera rápida al mayor número de agricultores del mundo, agilizándolo el acceso al mercado de una solución que está revolucionando la fertilización nitrogenada a nivel mundial. En concreto, se trata de un acuerdo de distribución exclusiva global con Corteva Agriscience para un producto biológico de fijación de nitrógeno. Esta solución biotecnológica de manejo del nitrógeno puede ayudar a los agricultores a maximizar el potencial de rendimiento de una amplia gama de cultivos.

Por otro lado, la compra de Glen Biotech responde a la apuesta de Symborg por continuar invirtiendo en innovación y talento. A través de la tecnología de Glen Biotech, Symborg podrá desarrollar soluciones biocontrol que proporcionen al agricultor mecanismos biológicos para el control de plagas. Refuerza así su portafolio de producto y su estrategia de seguir liderando el desarrollo de soluciones innovadoras y eficientes para aportar sostenibilidad a la cadena agroalimentaria.

restricciones del uso de los insumos más tradicionales.

La propuesta de Symborg es clara: ayudar al agricultor a producir más consumiendo menos recursos; a ser más eficiente al mismo tiempo que sostenible. Además, como valor diferencial, está su modelo basado en la proximidad con el agricultor, pues la innovación de Symborg empieza en el campo. «Escuchamos al agricultor, entendemos

sus necesidades y buscamos soluciones a través de la biotecnología, por eso contamos con más de 100 técnicos en campo».

En definitiva, las soluciones biotecnológicas de Symborg permiten al agricultor maximizar sus cosechas minimizando su impacto medioambiental, liderando la transformación del modelo agrícola hacia un modelo eficiente, rentable y sostenible.

«Esto es gracias a que todos nuestros productos son de origen biológico. Seleccionamos microorganismos y biomoléculas de la naturaleza y los devolvemos a la naturaleza, de forma 100% biológica, sin sustancias nocivas para el planeta y aptas para todo tipo de agricultura», explican desde la compañía.

Este componente de sostenibilidad también permite al agricultor responder a las exigencias del resto de la cadena alimentaria. Supermercados, empresas de alimentación y grandes superficies buscan proveedores agrícolas que lleven a cabo buenas prácticas en su forma de producir, para dar a su vez respuesta a las exigencias del consumidor final. Gracias a las bio-soluciones de Symborg, el agricultor se puede adaptar mejor a lo que le están demandando sus clientes y ser un agente activo de sus políticas medioambientales.

Al mismo tiempo, el consumidor exige cada vez más información de cómo han sido producidos los productos que va a comprar y su impacto en el medio ambiente. Exigen trazabilidad y transparencia. Y la biotecnología es, de nuevo, un gran aliado en toda esta transformación.

Martes 07.06.22
LA VERDAD

MUNICIPIOS | 25

CC OO denuncia el «escandaloso» reparto de horas extra en la Policía

MORATALLA

El alcalde sostiene que solo dos agentes se prestan para cubrir los servicios y que faltan efectivos en la planta

JUAN RUIZ PALACIOS

El sindicato Comisiones Obreras (CC OO) denunció ayer el «escandaloso» reparto de las horas extra en el cuerpo de la Policía Local de Moratalla. Según fuentes de esta organización, el jefe accidental y otro efectivo habrían percibido entre ambos más de 17.000 euros por trabajos realizados en los meses de julio, agosto y septiembre del año pasado. Este hecho ha provocado el enfado de otros policías, que critican un reparto que califican como «desproporcionado», indican desde dicha central sindical.

Según ha podido saber LA VERDAD, el propio jefe accidental de este cuerpo notificó, mediante un escrito presentado al Ayuntamiento, el reparto de las citadas

horas extra. «Pongo en su conocimiento que, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno local el 1 de abril de 2022, y tras la deliberación de los miembros presentes que legalmente la componen, se adoptó el acuerdo del borrador del acta pendiente de aprobación», encabezada el texto remitido al Consistorio. En él, el propio jefe de este cuerpo detallaba todas las horas extra que había llevado a cabo en la pasada temporada estival.

El responsable policial también hacía alusión al régimen de especial disponibilidad, aprobado por el Ayuntamiento con el beneplácito del Cuerpo, «para la realización de servicios estrictamente necesarios con el fin de completar el cuadrante y garantizar la seguridad de los vecinos».

Según el sindicato, el jefe accidental habría percibido 11.875 euros, mientras que el otro agente que realizó los servicios habría cobrado un total de 5.798 euros. «Nos parece un disparate que solo dos agentes hayan realizado horas extra, porque es algo que ha sentado mal al resto



Jesús Amo. J.F.R.

de efectivos de este cuerpo», criticaron desde CC OO.

«Otros no quisieron trabajar»

A preguntas de este diario, el alcalde de Moratalla, el socialista Jesús Amo, se mostró sorprendido por la denuncia del sindicato. «Me asombra mucho, ya que hay varios agentes que no

quisieron echar ni una sola hora extra. De hecho, varios de ellos me presentaron escritos en los que afirmaban que no querían trabajar más allá del tiempo estipulado. Vamos, que no estaban dispuestos y que renunciaban de esa forma a las horas extraordinarias», aseguró el primer edil.

Explicó que «en el municipio contamos tan solo con siete agentes, y dos de ellos están de baja. Es un número bastante insuficiente, porque tenemos que tirar» en muchas ocasiones de la Guardia Civil. Además, aquí en Moratalla llegamos a tener 22 agentes en el Cuerpo de la Policía, y ahora mira cómo estamos».

«Lo cierto es que desde el Ayuntamiento hablamos con los agentes y les ofrecimos trabajo para horas extra que eran necesarias durante el verano pasado. ¿Y ahora, qué? ¿Se quejan al ver lo que han percibido dos de sus compañeros? Pues que hubieran trabajado como ellos», afirmó el primer edil. Fuentes del sindicato explicaron que los agentes no se prestaron a trabajar dado el retraso en el abono de los servicios.

El Ayuntamiento rehabilitará 18 casas del Barranco del Judío con una ayuda europea

ABARÁN

JESÚS YELO. El Ayuntamiento de Abarán trabaja en un proyecto para rehabilitar viviendas y barrios gracias a una ayuda del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana por valor de 167.000 euros. Se trata de actuaciones sobre un núcleo compacto de viviendas para llevar a cabo mejoras de eficiencia energética y embellecimiento, principalmente, aunque también se impulsará la puesta a punto de espacios comunes.

La zona elegida por el Consistorio es un conjunto formado por dieciocho viviendas ubicadas en la avenida de Cieza y que dan al Barranco del Judío. «Estas casas precisan de trabajos para mejorar su estado», manifestó el primer edil de Abarán, Jesús Gómez, quien adelantó que «vamos a hacer una convocatoria de ayudas para que los propietarios se adhieran a este proyecto sin cargo alguno».

Catorce consistorios fichan a asesores para captar fondos europeos

Representantes de los municipios buscan ya convocatorias de la UE para los próximos años

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, a través de la Dirección General de Unión Europea, trabaja junto con la Federación de Municipios de la Región para fomentar la participación tanto de la Administración regional como local en las convocatorias de proyectos europeos.

«El pasado año, la Consejería lanzó una línea de ayuda, dotada con 123.000 euros, enfocada a facilitar el acceso de los ayuntamientos a una asistencia técnica para la elaboración de estrategias y proyectos europeos de gestión directa, de la que se han beneficiado catorce municipios y cuyo impacto podrá evaluarse en los próximos meses», informó la Comunidad.

Esta acción se desarrolla en el marco de la Estrategia Regional de Participación en Proyec-

tos Europeos #PROUE. De hecho, ayer se celebró una Jornada para analizar su seguimiento y desarrollo e identificar ámbitos y convocatorias de ayudas de especial interés para trabajar de cara a los próximos años. La cita fue inaugurada por el director general de Unión Europea, Adrián Zittelli, y el secretario de la Federación de Municipios, Manuel Pato. En ella participaron diversos representantes de los consistorios y debatieron sobre el ecosistema europeo desde la perspectiva local y regional.

Zittelli destacó que, de cara al presente periodo de financiación europea 2021-2027, «consideramos que los ayuntamientos deben contar con el asesoramiento de quienes conocen el funcionamiento de Europa y tienen mayor capacidad para identificar proyectos de impacto para sus municipios». Añadió que «trabajamos para apoyar la participación en proyectos que complementan la inversión que llega a la Región a través de los fondos estructurales y de inversión».

EN BREVE

LA UNIÓN

El PP pide la reapertura del Espacio Joven

LA VERDAD. El PP de La Unión quiere que el Espacio Joven de se reabra «de inmediato». Entiende que «el gobierno local lo tiene cerrado sin justificación alguna desde 2016». Su portavoz, Joaquín Zapata, asegura que «las supuestas deficiencias en la conexión eléctrica del edificio que se alegaron no son argumento para tenerlo clausurado. Así se priva a los jóvenes de este lugar público», criticó.

OJÓS

Procesión para venerar a la Patrona

J. YELO. Ojós se prepara para celebrar el próximo domingo los actos festivos en honor a la Virgen de la Cabeza, Patrona de la localidad. Los actos comenzarán a las doce del mediodía con la tradicional procesión, que partirá del polideportivo, ubicado en la calle Río Segura. Después se celebrará una misa en la iglesia de San Agustín, y la mañana finalizará con una paella para los asistentes.

TOROS CARAVACA DE LA CRUZ
CORRIDA DE TOROS DÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA
9 JUNIO 2022 CASADERIA
6-20 HORAS ALVAREAL

RAFAELILLO
ANTONIO FERRERA
ANTONIO PUERTA

ENTRADAS DE SOL		ENTRADAS DE SOMBRERA	
Corrida mañana	10 euros	Corrida mañana	15 euros
Corrida tarde	15 euros	Corrida tarde	20 euros
Corrida noche	20 euros	Corrida noche	25 euros
Corrida noche de 11 a 12 años	10 euros	Corrida noche	15 euros

PRESENCIA DE TOROS EN EL ESPACIO JOVEN
TELÉFONO 601 608 000
www.torocaravaca.es

NIÑOS ACOMPAÑADOS HASTA 11 AÑOS GRATIS

Athémis



El líder de CC OO, Unai Sordo (c), junto a la ministra Yolanda Díaz y su homólogo de UGT, Pepe Álvarez. EFE

Los sindicatos, contra la OCDE: habla de pensiones «como de canguros»

Critican que esta institución pida que no se revaloricen todas las prestaciones con el IPC porque «atenta contra la viabilidad» del sistema

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Nuevo tirón de orejas al Gobierno por la reforma de las pensiones aprobada este mismo año. La OCDE se suma a la petición que hacen instituciones como la Comisión Europea y el Banco de España para que el Ejecutivo dé marcha atrás y no suba este año las pensiones con el IPC en un escenario de inflación disparada, puesto que esto aboca a una Seguridad Social en números rojos a destinar un ingreso extra de más de 10.000 millones al pago de las nóminas en 2023.

Los sindicatos rápidamente arremetieron contra las palabras

del responsable de pensiones del 'club de los países ricos', Hervé Boulhol, que defendió en una entrevista con 'El Mundo' que existen «argumentos evidentes» para desmarcarse de la ley que liga las pensiones con el IPC medio, ya que 2022 «es un año excepcional». Las principales razones las resumió en una: «atenta contra la viabilidad financiera y la equidad intergeneracional», ya que la previsión es que la inflación puede terminar en el entorno del 7,5%, según el Banco de España, aunque el Ejecutivo lo rebaja al 6,1%. Eso sí, apuesta por cumplir la ley de indexación pero solo para las pensiones más bajas, al igual que hace el supervisor.

«La OCDE no pinta nada en esto. Es como si yo opino de la reproducción asistida de los canguros», dijo muy enfadado el secretario general de CC OO, Unai Sordo. Este dirigente sindical reiteró una vez más que las pensio-

nes se tienen que revalorizar en función de los precios, así como los salarios, por lo que «no contemplamos otro escenario».

En esta misma línea, el líder de UGT, Pepe Álvarez, cargó contra la OCDE e instó a esta institución a reflexionar sobre si se puede sobrevivir con esta inflación. En lo que no tiene duda alguna Álvarez es en que «se puede y se debe» subir las pensiones con el IPC. Entre los argumentos para ello apuntó a que se ha incrementado la recaudación, ha aumentado el salario mínimo y suben los sueldos, «lo que posibilita que se pueda pagar el aumento de las pensiones».

Por otra parte, el secretario general de UGT arremetió también contra el presidente de la patronal, Antonio Garamendi, por pedir ahora que se trate este tema en el Pacto de Toledo. «Es una falta absoluta de respeto a los acuerdos firmados», criticó.

Escrivá amplía el 'paro' de los autónomos a cuatro supuestos distintos

La CEOE mantiene su rechazo al nuevo sistema de cotización a la espera de la oferta que enviará el Gobierno esta semana para buscar el acuerdo

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El Gobierno intenta acercar posturas con los autónomos cuando falta menos de un mes para que termine el plazo acordado con Bruselas para tener listo el nuevo sistema de cotización en función de los ingresos reales que se aplicará a partir de 2023. Pero por el momento sin éxito.

La patronal persiste en su rotundo rechazo a la propuesta de cuotas que hay encima de la mesa. Por ello el Ministerio de Seguridad Social se ha comprometido a enviar esta semana un nuevo documento en el que se incluyan las peticiones realizadas en la reunión mantenida ayer, según informó a este periódico el presidente de ATA, Lorenzo Amor, quien advirtió de que si el nuevo texto no se acerca a la propuesta de los empresarios y rebaja las cotizaciones de los que ganan

más de 1.700 euros «será muy difícil un acuerdo» con la CEOE.

Sin embargo, sí ha habido avances en lo referente al nuevo sistema de protección que amplía y mejora las prestaciones de los trabajadores por cuenta propia. El acuerdo aquí sí parece estar casi cerrado, según fuentes cercanas a la negociación.

La filosofía de los ERTE

El departamento dirigido por José Luis Escrivá presentó un nuevo esquema que incorpora la filosofía de los ERTE e incluye cuatro modelos distintos de cese de actividad, el denominado 'paro' de los autónomos, según avanzó el presidente de UPTA, Eduardo Abad. Así, el cese extraordinario que se puso en marcha durante la pandemia se convertirá en permanente para aquellos casos donde se requiera de un rescate especial como, por ejemplo, el cierre de la hostelería que se decretó durante esta crisis sanitaria.

Por su parte, el tradicional cese de actividad ordinario -hasta ahora la única prestación existente- se reestructura y amplía a tres esquemas diferentes. Así, habrá un cese sectorial para actividades que puedan estar especialmente damnificadas por el motivo que sea, un cese ordinario de fuerza mayor para los autónomos que tengan una situación de debilidad o fragilidad en su negocio y, finalmente, un reforzamiento para todos los autónomos de manera temporal tengan que suspender su actividad.

En cualquiera de estos esquemas de protección el autónomo percibirá el 50% de su base de cotización durante seis meses. Eso sí, tendrá que demostrar una pérdida de facturación del 75% y rentas inferiores al SMI.

Los emprendedores con caídas de facturación del 75% percibirán la mitad de su base reguladora durante seis meses

La patronal exige a Seguridad Social rebajar las cuotas de quienes ganan más de 1.700 euros al mes, unos 800.000

Sacyr sale de Repsol tras 16 años al vender la participación del 2,9% que aún mantenía

E. M.

MADRID. Dieciséis años después de que Sacyr comenzara su aventura en Repsol, la constructora ha decidido salir definitivamente de su capital. Ayer comunicó a la CNMV la venta del 2,9% que mantenía en la petrolera y también la liquidación de los derivados de opciones de venta contra-

tados con un banco que actuaba como cobertura de la misma.

Esta operación le hizo crecer a la constructora en Bolsa un 2,4%, haciendo subir los títulos hasta 2,65 euros por acción. Por su parte, Repsol se elevó un 1,7% hasta un precio de 15,41 euros.

De hecho, en su comunicado Sacyr explicó que esta operación ha sido posible gracias al aumen-

to del precio de los títulos de Repsol en las últimas sesiones. Esta situación ha permitido compensar el coste de la liquidación de los derivados de opciones de venta (PUT) que actuaban como cobertura de la participación.

Sacyr llegó al capital de Repsol en 2006 con una participación del 9,95%, aunque poco después aumentó hasta el 20%, lo que con-

virtió a la constructora en su principal accionista. Posteriormente redujo su presencia al 10% en 2011 y al 8,2% en 2017. En marzo de 2022, la empresa bajó ese porcentaje al 2,9% del que ahora también se deshace.

La venta reduce la deuda asociada a dichas acciones en 563 millones de euros. Deja así a Sacyr un saldo positivo de caja de 58 millones, que se destinarán a reducir deuda con recurso y a atender su plan de inversiones.

Esta operación supone el cumplimiento de uno de los objetivos del Plan Estratégico 21-25 de

Sacyr: mejorar la visibilidad del balance y la previsibilidad de la cuenta de resultados de la compañía. La compañía destacó con este plan reforzará su perfil concesional -que ahora aporta el 83% del ebitda-, reducirá la deuda con recurso y aumentará la retribución al accionista. Según la firma, «una vez cerrada la salida de Repsol, Sacyr se centrará aún con más fuerza y determinación en el cumplimiento del resto de objetivos de su plan estratégico y en su consolidación como un desarrollador y operador de concesiones líder».

38 ECONOMÍA

BOLSAS

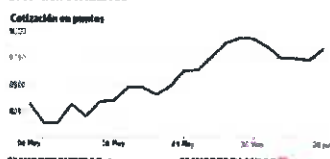
IBEX35 8.836,30 ▲ 1,28%	DOW JONES 32.929,86 ▲ 0,09%	EUROSTOXX 3.838,42 ▲ 1,45%	NASDAQ 12.091,47 ▲ 0,66%	FTSE 100 7.608,22 ▲ 1,00%	DAX 40 14.653,81 ▲ 1,34%
--	--	---	---	--	---

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Revol. 22
ACCIONA	189,500	0,52	32,73
ACERINOX	11,720	-0,75	4,94
ACS	25,850	1,23	33,92
AENA	142,550	3,00	2,34
ALIRIAL	30,350	-0,39	-6,37
AMADEUS	57,760	3,12	3,25
ARCELORMITTAL	30,800	1,38	8,55
A. B. SARDINIA	0,850	0,49	49,20
A. B. SANTANDER	3,890	2,51	3,32
BARCELONER	5,936	1,44	31,65
BSA	5,104	2,96	2,76
CANARIBANK	3,463	2,46	41,45
CELLNER	41,690	1,48	18,54
C. AUTOMOTIVE	24,420	2,85	10,75
ENAGAS	21,700	0,56	6,37
ENDESA	20,670	1,17	2,33
FERROVIAL	24,850	1,49	8,24
FLUORIA	25,100	1,54	28,69

Títulos	Cierre	Dif.	Revol. 22
GRIFOLS	19,110	-0,33	12,24
IKB	1,476	-1,96	-13,43
IBERDROLA	10,900	0,83	4,71
INDITEX	22,000	-0,32	-22,85
INDRA	10,720	0,66	32,61
IMM. COLONIAL	7,475	0,81	-9,39
MAPFRE	1,752	0,50	-2,95
MEILIA HOTELS	7,515	0,74	25,22
MERLIN PROP.	10,540	0,00	10,24
MATURGO	28,340	0,78	-1,02
PHARMA MAR	70,580	0,34	20,78
RED ELÉCTRICA	19,075	-0,26	0,90
REPSOL	15,415	1,68	40,71
ROVI	89,600	-1,54	-12,85
SIEMENS GAMESA	18,035	0,86	14,40
SOLARIA	22,170	1,26	29,58
TELEFÓNICA	4,682	0,39	25,21

Evolución del IBEX 25



DEBIDO	4,70	MAYORES BAJADAS	-5,43
GESTAMP	4,60	AZERTYX	-3,81
NICOLÁS CORREA	4,53	B. RHOIJARAS	-2,25

EURO-DOLAR 1 euro 1,070 dólares
 EURDOR 0,287%
 OND Londres 1.843,30 \$/oz
 TESORO Letra a 12 meses: 0,103% Bono a 10 años: 2,449

INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Revol. 22
S&P 500	4.132,90	0,58	-13,29
TOKIO	27.915,89	0,56	-3,04
PARIS	6.548,76	-0,88	-8,45
MILAN	24.995,67	1,45	10,17
USBCA	6.275,37	0,82	12,64
ZURICH	11.529,16	-0,18	-10,46
MOSCH	1.177,19	-1,86	-26,21
BRASL	110.180,00	-0,83	5,11
ARGENTINA	90.370,77	-1,53	8,23
MÉXICO	50.411,65	-0,55	-4,78
COLOMBIA	1.614,89	0,74	14,40
CHILE	9.334,81	-0,33	-26,06
PERU	20.876,94	-0,56	-1,21
HONG KONG	21.653,99	2,71	-7,45
CHINA	3.236,37	1,26	-10,56

Musk amenaza por primera vez a Twitter con romper el acuerdo de compra

FERNANDO MORALES

MADRID. Nuevo capítulo en la compra de Twitter por parte de Elon Musk. El hombre más rico del mundo amenazó ayer con retirarse del acuerdo de 44.000 millones de dólares (41.992 millones de euros) para adquirir la red social, al considerar que Twitter es reticente a proporcionar los datos sobre el número de cuentas falsas, 'spam' y 'bots' que reinan en la plataforma.

En una carta remitida por los abogados de Musk a la dirección de esa red social, el multimillonario explica que da este paso en vista de la resistencia de la compañía para satisfacer sus demandas. El magnate lo considera un incumplimiento de las obligaciones del propietario de la empresa: «Twitter se niega de manera transparente a cumplir con sus obligaciones en virtud del acuerdo de fusión».

Es la primera vez que Musk amenaza directamente con retirarse del acuerdo, después de que en mayo paralizase «de manera temporal» la compra hasta que la compañía proporcionase datos sobre el número de cuentas falsas. Dicha red social estima que tan solo el 5% del total de usuarios corresponde a cuentas falsas, aunque el también dueño de Tesla cree que esa cifra podría ser de al menos el 20%.

Tras conocerse la carta enviada a la compañía, las acciones de Twitter se dejaban más de un 4% tras la apertura de Wall Street y cotizaban en 38,59 dólares, muy por debajo de los 54,20 dólares del precio de la oferta de compra planteada.



Largas colas de pasajeros en el control de pasaportes de la T4 del aeropuerto de Madrid-Barajas. R. C.

El 'Brexit' y la falta de policías provocan que cada mes 5.000 viajeros pierdan su vuelo

Las aerolíneas denuncian los escasos controles de pasaportes, que hacen colapsar los aeropuertos con más tráfico turístico, pero Interior lo niega

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Todos los turistas españoles que cogen un avión hacia un país de fuera de la Unión Europea o los ciudadanos que llegan a España procedente de ellos deben pasar un control de pasaportes. Y desde que Reino Unido salió de la UE este dispositivo está «colapsado». Así lo reconocen fuentes del sector aéreo, que denuncian que solo en Semana Santa perdieron su vuelo de conexión en el aeropuerto de Madrid-Barajas: 3.000 turistas por las largas esperas en los pasos fronterizos.

La Asociación de Líneas Aéreas (ALA) ha solicitado al Gobierno que refuerce la dotación policial en los aeropuertos con mayor tráfico internacional. En una respuesta parlamentaria a Vox, que ya en enero preguntó al Ejecutivo por este asunto, aseguraron que el descenso en el número de efectivos fue debido al «gran descenso del tráfico aéreo internacional» a causa de la covid, pero el problema es que ahora que ese tráfico casi se ha recuperado en su totalidad.

En T4 del aeropuerto de Madrid, donde Iberia opera sus vuelos nacionales e internacionales, hay muchos problemas. Fuentes de la aerolínea reconocen que cerca de 15.000 clientes han perdido su vuelo desde el pasado 1 de marzo, una situación «que no se la puede permitir» un país que vive del turismo

y al que llegan en avión el 80% de los turistas que visitan España cada año, critican.

De esta forma, 5.000 personas perdieron su conexión cada mes en promedio desde marzo hasta ahora, lo que representa el 0,2% del total de pasajeros internacionales que volaron haciendo escala en Barajas en el mes de abril. Según datos facilitados por ALA, ascendieron a 2,93 millones de turistas y el 10% de ellos lo hizo desde o hacia Reino Unido. Esto

LA CLAVE

COLAPSO
Solo en Barajas, cerca de 15.000 viajeros han perdido sus conexiones desde el pasado 1 de marzo

significa que dos de cada 1.000 personas que viaja a un tercer país a través de Madrid perderán su vuelo por esta razón.

Sin embargo, fuentes del Ministerio de Interior niegan «categóricamente» que se estén produciendo «retrasos significativos» en los controles, alegando además que estos filtros policiales «son reforzados siempre que es necesario». Además, destacan que de cara al verano pondrán en marcha los «refuerzos tradicionales» con más de 200 efectivos adicionales en Barajas. Contrariados por estas informaciones, las mismas fuentes señalaron que se trata de «noticias cíclicas que son alimentadas de forma interesada con cifras que el emisor no demuestra ni contrasta».

Pero las aerolíneas denuncian que no solo son turistas internacionales que visitan nuestro país los que se enfrentan a estas colas, sino también todos los españoles que hacen escala en Barajas para ir o volver de algún destino fuera de la Unión Europea —incluido Reino Unido—. Una situación que se agravará este verano al multiplicar los vuelos gracias a la apertura al turismo de la mayoría de países del mundo.

Desde la patronal aseguran que las mayores congestiones de tráfico de pasajeros se dan en los aeropuertos con más tráfico turístico como Madrid, Málaga, Alicante, Mallorca y Tenerife Sur. Por ello piden que se permita de forma excepcional a los pasajeros con origen o destino Reino Unido pasar por los controles automáticos de pasajeros.

Relocación en otros vuelos ¿Y qué pasa con estos miles de viajeros que se quedan sin conexión? La patronal sostiene que este problema responde a una causa ajena a las compañías por la congestión en los controles de pasaportes y que no tienen la obligación de compensar a estos pasajeros. Sin embargo, afirman que las aerolíneas están reubicando a estas personas en otros vuelos para no dejarlos tirados en los aeropuertos.

La regularización permitirá conseguir papeles a unos 18.000 inmigrantes

► Los sindicatos quieren que el Gobierno dé permiso de trabajo a los extranjeros sin regularizar para salir de la economía sumergida ► El dirigente de UGT Juan Guirado recuerda que los irregulares no pueden formarse

M. J.G.R.

■ Unos 18.000 inmigrantes irregulares de la Región podrían conseguir papeles para trabajar legalmente con la regularización que proyecta el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, según los cálculos del secretario de Política Social de UGT, Juan Guirado. Tras el anuncio del Gobierno, que va a reformar el Reglamento de Extranjería para permitir la entrada al mercado de trabajo de unos 500.000 inmigrantes extranjeros en toda España, UGT y CC OO muestran su rechazo a «una regulación a medida» destinada a atender «las demandas de los sectores empresariales con mayor déficit de mano de obra». Recuerdan que en la Región hay sectores como la hostelería, que «lleva catorce años sin renovar el convenio colectivo», pero se queja de que no encuentran trabajadores.

La pretensión del Gobierno es dar formación a los inmigrantes para que puedan cubrir los puestos de trabajo en los que existe un mayor déficit en estos momentos, como la hostelería y la construcción. También quiere abrir la puerta a la posibilidad de realizar contratos en los países de origen de los inmigrantes, que vendrían a trabajar a los sectores con mayores carencias en las mismas condiciones en las vienen, por ejemplo, los temporeros que se desplazan a Huelva durante la campaña de la fresa.

Sin embargo, el secretario de Política Social de UGT recuerda que en la Región existe un elevado número de inmigrantes que trabajan en la economía sumergida y señala que su presencia explica por qué las empresas murcianas no recurren a los contratos en origen, como ocurre con la fresa. Guirado se lamenta de que el Gobierno ha planteado la reforma del Reglamento de Extranjería «sin diálogo social y rompiendo el consenso» que ha existido hasta ahora en las reformas legales.

Según sus cálculos, teniendo en

cuenta las diferencias entre las cifras del padrón y el número de inmigrantes regularizados de la Región, habría unos 18.000 o 20.000 inmigrantes 'sin papeles', que están trabajando en la economía sumergida y que no pueden recibir formación, porque para inscribirse en cualquier tipo de cursos necesitan el permiso de trabajo.

Jesús Guirado precisa, no obstante, que al tratarse de personas en situación irregular, no existe la posibilidad de hacer un cálculo exacto sobre el número de extranjeros sin papeles que hay en la Región. Añadió que la mayor parte de los inmigrantes sin regularizar están trabajando en el campo, la hostelería, el transporte, la construcción o el trabajo doméstico.

En los últimos años la mayoría de los que están llegando a la Región proceden de Marruecos y de otros países de África como Senegal, Costa de Marfil, Malí o Guinea Conakry.

Por su parte, la población regularizada en la Región supera las 200.000 personas.

El dirigente de UGT critica que el Gobierno trate de dar respuesta a las demandas empresariales sin tener en cuenta que «la hostelería lleva 14 años sin firmar el convenio», lo que

hace que «prácticamente la mitad del sector está cobrando el salario mínimo. Hay que hablar de lo que ocurre, porque también hay una agroindustria que necesita una especialización. El trabajo no se limita a ir a recoger melones, como cuando éramos críos», apuntó.

También el secretario de Política Social de CC OO, Sindo Vitos, considera necesario atender a «los trabajadores que ya están residiendo con nosotros. Si no se ocupan las plazas que hay vacantes, es porque las condiciones laborales no son buenas, con jornadas de trabajo muy largas y sueldos muy bajos, que están por debajo de la media».

Como prueba de las malas condiciones que soportan los jornaleros en el campo alude a «la forma en que son contratados cada madrugada» en puntos de encuentro como la gasolinera de El Rollo. «Por la forma en la que los captan para ir a trabajar, no parece que estén regularizados», precisa.

Al mismo tiempo, el número de trabajadores cualificados que precisan la hostelería, la construcción, el metal y el transporte, que son los sectores con mayores dificultades para cubrir las necesidades de personal, supera los 13.000, tal y como ha avanzado La Opinión.

Esta cifra no incluye a las empresas del campo ni al sector agroalimentario, que tiene problemas para contratar mano de obra en los momentos más críticos de las campañas de frutas y hortalizas.

Los planes de regularización del Gobierno han sorprendido a las propias organizaciones empresariales de la Región, que también tienen presente el elevado número de parados que hay en cada sector. Así, el presidente de Frecom, José Hernández, recordaba hace unos días que las empresas de la construcción murcianas necesitan unos 3.500 trabajadores en estos momentos, mientras que «hay unos 8.000 parados en el sector».



Las demandas por despido aumentan un 44% entre enero y marzo

L.A.

■ Las demandas por despido han aumentado casi un 44% en el primer trimestre del año, según los datos recogidos en el informe sobre los *Efectos de la crisis*, del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). De acuerdo con las cifras ofrecidas por el TSI, entre enero y marzo se han presentado 1.088 demandas por despido en los Juzgados de lo Social de la Región, un 43,7% más que en el mismo tri-

mestre de 2021. Las demandas por reclamaciones de cantidad registradas, 706, también superan en un 13% a las presentadas en el primer trimestre.

Por otra parte, entre enero y marzo de 2022 los Juzgados de la Región han ingresado 40 demandas de juicio verbales por ocupación ilegal de viviendas, un 6,3% menos que el año anterior, y se

► PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

Reclaman ayudas para las familias que acogen a los refugiados ucranianos

UGT alerta de que el sistema público atiende solo a 700 personas de las 4.100 que han llegado

M.I.G.

■ UGT reclama ayudas para las familias de la Región que han acogido a refugiados ucranianos. Tras la reunión del Foro Regional para la Inmigración celebrada este lunes, el secretario de Política Social del sindicato, Juan Guirado, recuerda que la mayor parte de los desplazados que han llegado a Murcia están conviviendo con «inmigrantes que viven en unas condiciones precarias», pero han asumido el acogimiento de familiares y compatriotas.

Guirado explicó que, según los datos ofrecidos por la Consejería de Política Social, que este lunes convocó el Foro Regional para la Inmigración para tratar entre otros asuntos, la situación de los refugiados, 700 de los 4.100 que están registrados han llegado a través de las redes de atención públicas, mientras que el resto están residiendo con familiares y conocidos. «Las familias acogedoras necesitan ayuda», defendió el dirigente de UGT.

Asimismo, valoró el esfuerzo realizado por la Comunidad para escolarizar a un millar de niños ucranianos y pidió que se les tengan en cuenta también al llegar las vacaciones de verano, cuando se cierran los comedores escolares, dado que se acrecentarán las necesidades de las familias con las que conviven.

Por ello, Juan Guirado pidió que se les integre en las escuelas de verano que se programen desde los centros escolares cuando lleguen las vacaciones.

Por su parte, el secretario de Política Social de CC.OO, Sindo Vitos, agradeció «la sensibilidad» de la Consejería y se mostró satisfecho con el resultado del encuentro. Destacó que «se ha redactado un informe para llevarlo al Ministerio» en el que serán recogidas «las aportaciones de todas las organizaciones».

La vicepresidenta y consejera de Política Social, Isabel Franco, manifestó en la inauguración del Foro Regional de la Inmigración, en el que están representados los sindicatos y las ONG, que su departamento es consciente «de la necesidad de trabajar por la inclusión e integración



Isabel Franco preside el Foro de la Inmigración.

CARM

Consulta pública sobre el 'Marco contra la xenofobia y el racismo'

► La Comunidad ha planteado una consulta pública, a través del Foro Regional para la Inmigración, sobre el 'Marco estratégico de ciudadanía e Inmigración contra la xenofobia y el racismo 2021-2027', elaborado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Informaron fuentes del Ejecutivo en un comunicado. El Foro para la Inmigración tiene como objetivos aprobar las

aportaciones a la consulta del Ministerio y actualizar la información sobre la atención a personas desplazadas desde Ucrania a la Región como consecuencia del conflicto bélico en este país. El comunicado añade que «el fin del Marco Estratégico es reforzar los mecanismos que permitan la integración y la inclusión de las personas inmigrantes y solicitantes de protección Internacional».

de las personas inmigrantes en nuestra Región. Una Región en la que algo más del 14 por ciento de la población es extranjera, concretamente un 14,6 por ciento».

Tras la invasión de Ucrania el Foro de la Inmigración fue convocado de manera urgente el pasado 2 de marzo de este año para analizar la crisis humanitaria derivada del citado conflicto bélico.

Isabel Franco reafirmó «el compromiso de seguir trabajando por una sociedad más inclusiva y cohesionada, promoviendo la convivencia intercultural, eliminando el racismo y la xenofobia de la misma, y fomentando la inclusión y la integración de las personas inmigrantes que forman parte de nuestra sociedad».

Recuerda que al llegar las vacaciones los 1.000 alumnos que han sido escolarizados se quedarán sin comedor

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

han resuelto 33. La Región de Murcia registró la tasa más alta de denuncias por ocupación ilegal del país, con 2,6 demandas por cada 100.000 habitantes

El número de concursos de acreedores presentados en el primer trimestre de 2022 ascendió a 114, lo que ha supuesto un incremento del 1,8 % respecto al mismo periodo de 2021. De ellos, 83 correspondieron a los presentados por personas físicas no empresarias, que aumentaron un 27,7% respecto al primer trimestre de 2021. De los 31 juzgados de lo Mercantil (un 34% menos que en el mismo trimestre de 2021), 7 corresponden a empresarios que son persona física y 24, a empresas.

El 58% de los desahucios (316) fueron provocados por el impago del alquiler mientras que otros 192 (el 35 %) se derivó de ejecuciones hipotecarias. Los 35 restantes obedecieron a otras causas. Los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias disminuyeron un 27 % respecto al mismo trimestre de 2021. Sin embargo, los derivados del impago del alquiler crecieron un 8,2 %.

La Región registra la mayor proporción de denuncias por ocupación ilegal de viviendas de España

LO educación



Presentación, ayer, del programa de reparto de fruta en el CEPI José Antonio de Fuente Álamo.

CARM

Repartirán 510.000 raciones de fruta y verdura a 86.600 alumnos

► La Comunidad anuncia que en el curso próximo se incluirán leche y productos derivados en los repartos

L.O.

El programa escolar de frutas y verduras distribuirá en el tramo final del curso escolar 2021-2022 en 420 centros escolares de la Región de Murcia 510.612 raciones entre 86.656 alumnos de Primaria, con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.

Así lo ha anunciado este lunes el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Antonio Luengo, en el acto de presentación que tuvo lugar en el colegio 'José Antonio' de Fuente Álamo y al que también asistió el alcalde de la localidad, Juana María Martínez.

Este curso el presupuesto supera los 362.000 euros y la ración incluye tomate, albaricoque, nectarina, melón o sandía. El consejero ha recordado que el programa tiene como objetivo poner de

manifiesto la importancia del consumo de frutas y hortalizas entre la población infantil, «lo que, además de contribuir a que se alcancen los objetivos de la Política Agraria Común, ayudará a consolidar una dieta sana que reduzca los índices de obesidad infantil y los riesgos de enfermedades graves en la edad adulta».

Luengo ha anunciado que en el curso 2022-2023 está previsto incluir también leche y derivados como el queso fresco.

El programa es homogéneo y garantiza que alcance a un número significativo de centros escolares, independientemente de factores condicionantes como son el número de alumnos o su localización en zonas rurales o urbanas. Así, todos ellos recibirán productos similares, con idéntica calidad y al mismo tiempo.

Los orientadores educativos advierten del «colapso» que sufre el sector

► El servicio corre «serios riesgos» por el incremento de alumnos que necesitan ayuda de los profesionales tras la pandemia

L.O.

El sector de la orientación educativa pública en la Región de Murcia 'se planta' debido a la «precarización» que sufre. Una representación de estos profesionales denunció ayer por la tarde la situación de «colapso» que sufren tras la llegada de la pandemia del coronavirus.

También advirtieron que los trabajadores vienen denunciando desde hace meses «la dificultad de proporcionar un servicio de calidad educativa con las actuales condiciones provocadas por la mala gestión de la Consejería de Educación para cubrir las necesidades del alumnado en la escuela pública de la Región».

Durante una rueda de prensa celebrada en el IES José Planes de la pedanía murciana de Espinardo, trasladaron que la orientación educativa murciana «no se reduce al diagnóstico inicial de las dificultades o necesidades del alumnado, que precisa un acompañamiento, supervisión de la respuesta educativa y eva-

luación de la misma».

Expusieron que tras la pandemia del coronavirus el servicio corre «serios riesgos» debido al «incremento tan significativo del alumnado que precisa ayuda por parte de estos profesionales».

Respaldados por las organizaciones sindicales de enseñanza Anpe, Sindicato Independiente de Docentes (Sidi), Comisiones Obreras, STERM, UGT y CSIE, aseguraron que la orientación, a día de hoy y fruto de la pandemia, «debe afrontar nuevos retos, a los que deben de sumarse el desarrollo de la reciente Ley de Atención Temprana».

Asimismo explicaron que con esta ley «se garantiza el diagnóstico desde las primeras etapas de vida». En este sentido insistieron en la necesidad de poner en marcha un «gran pacto por la orientación educativa y la atención a la diversidad».

Esto se traduciría «en un incremento significativo de recursos personales para y por la orientación».



EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Totana (Murcia) HACE SABER: Que se encuentran expuestos al público en la Oficina de Atención al Contribuyente, sita en C/ San Cristóbal n.º 8 bajo, los censos de la matrícula del presente ejercicio, de cuotas racionales del impuesto sobre Actividades Económicas de los sujetos pasivos cuyos domicilios fiscales figuran en este municipio y los censos de la matrícula del referido impuesto por cuotas municipales.

Durante el plazo de QUINCE DÍAS, contado a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, con el objeto de que los interesados puedan examinarlo durante el mencionado plazo. Contra las inclusiones, exclusiones o variación de los datos censales contenidos en dichas matrículas, los contribuyentes afectados por el citado impuesto pueden interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión o el Administrador de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir del día inmediato siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matrícula, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

Se advierte expresamente que la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra los actos citados no originará la suspensión de los actos liquidatorios subsiguientes, salvo que así lo acuerde expresamente el órgano administrativo o el Tribunal Económico-Administrativo competente, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Totana, a 26 de mayo de 2022.-EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro José Sánchez Pérez.

ESCIÓN DE EMPRESAS GP LIMITE ARDAMUR, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA) ROAD SOLUTION PRO, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMEEM) y disposiciones concordantes, aplicable por remisión expresa del artículo 73.1 LMEEM se hace público que los socios de la mercantil GP LIMITE ARDAMUR, S.L. (la «Sociedad Escindida») se reunieron en Junta General Universal y Extraordinaria el día 2 de junio de 2022 y, acordaron, por unanimidad, aprobar la escisión parcial consistente en el traspaso en bloque y por sucesión universal de una parte del patrimonio de la Sociedad Escindida, que forma una unidad económica, a favor de la Sociedad Beneficiaria, de nueva creación, y quedando subrogada la Sociedad Beneficiaria en todos los derechos y obligaciones recibidos de la sociedad parcialmente escindida.

Asimismo, se hace constar el derecho que adquiere a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Se informa igualmente del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que podrá ser ejercido en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009. En Lorca, a 2 de junio de 2022.-EL CONSEJERO DELEGADO, Miguel Ángel López Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2022

EDICTO

Queda expuesto al público la matrícula del impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2022, que sirve de base para las liquidaciones del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, en este Ayuntamiento, sito en Plaza de España nº3, durante el plazo de 15 días siguientes a la publicación de este anuncio en el BORME.

Contra los actos de inclusión, exclusión o alteración de datos relativos al sujeto pasivo del impuesto, cabe interponer recurso potestativo de reposición o reclamación Económico-Administrativa en el plazo de UN MES ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria en los términos del Art.235 de la Ley General Tributaria.

Los plazos de interposición de los recursos correspondientes, se computarán desde el día inmediato siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matrícula. La interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra los actos citados no originará la suspensión de los actos liquidatorios subsiguientes, salvo que así lo acuerde expresamente el órgano administrativo o el Tribunal Económico-Administrativo competente, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Javier, a 26 de mayo de 2022.-EL ALCALDE, José Miguel Luengo Gallego.



La rueda de prensa se celebró en el IES José Planes.

CARM

Espaldarazo judicial al Observatorio Regional LGTBI

► La sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia rechaza el recurso de la asociación Libertas Sui Iruis contra el Decreto que regula el funcionamiento del organismo

SANTOS MARTÍNEZ

La sala de lo Contencioso del TSJ ha rechazado el recurso que la asociación Libertas Sui Iruis presentó contra el Observatorio LGTBI de la Región.

En la demanda, los representantes legales de Libertas Sui Iruis se referían, en primer lugar, al Decreto que regula la estructura, composición y funcionamiento del organismo contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de la Comunidad. Hablan de anti-constitucionalidad: «La ley -apuntan- lesiona de forma desproporcionada la libertad ideológica y, además, la impone en todos los ámbitos de la sociedad en contra de dicho derecho fundamental».

También afirman que la norma «discrimina de forma desproporcionada a quienes no comparten su ideología, ya sean personas LGTBI o no según la ideología de dicha ley, y especialmente a los heterosexuales, ya que contempla las medidas de imposición de su ideología como un proceso de lucha contra los 'estereotipos' de la heterosexualidad, responsabilizando indirectamente a los heterosexuales de las discriminaciones que pudieran producirse». «El derecho al libre desarrollo y a la integridad física de las personas trans» también sería vulnerado, argumentan, «al prohibirles el acceso a terapias de aversión o de conversión de las manifestaciones de la identidad de género».

El pin parental es otro aspecto señalado en el recurso. Desde la asociación aseguran que «la ley lesiona el derecho fundamental de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral de acuerdo con sus propias convicciones».

En su respuesta al recurso, la

Comunidad apunta a la «falta de legitimación activa de la recurrente». Según la Administración, en el recurso no se especifica «qué clase de efecto positivo, real y específico se les produciría automáticamente [a Libertas Sui Iruis] con la anulación del Decreto y la consiguiente paralización del Observatorio». Recuerdan que el objetivo de la norma es «la constitución del propio Observatorio (...) como órgano encargado de estudiar, hacer visibles y formular propuestas para prevenir y eliminar las discriminaciones que se produzcan por razones de orientación sexual, expresión o identidad de género o diversidad corporal». Aluden, a continuación, a la jurisprudencia: el Tribunal Supremo estipula que es necesario «invocar la afectación de un interés en sentido propio,

cualificado y específico, distinto del mero interés por la legalidad».

Posibles discriminaciones

Más allá del defecto formal, en cuanto al fondo de la cuestión, la Comunidad interpreta que el recurso es «realmente un intento de recurrir de constitucionalidad una ley a la que se acusa página tras página de tener una ideología contraria a la de la recurrente». Apuntan que las su-

puestas discriminaciones a las personas menores, trans, heterosexuales «o cualquiera que pretenda observar, estudiar o informar la realidad social» no serían fomentadas por la norma. Por todo ello, la Administración pedía que no se admitiese el recurso de Libertas Sui Iruis.

Y la justicia les ha dado la razón. En el fallo, la sala de lo Contencioso apunta que la sentencia aún es susceptible de un recurso al Supremo. La decisión del TSJ llega a escasas semanas de que el Observatorio LGTBI cumpla un año. En este período, el organismo, que sigue sin contar con el apoyo del colectivo, ha puesto en marcha dos proyectos: el primer Informe de Diagnóstico contra la discriminación en la Región de Murcia y el primer centro de atención LGTBI en la Comunidad.

La justicia apunta que no queda probada la relación de la asociación con los hechos que se juzgan

Un colectivo para «resaltar la importancia de la familia natural»

► La base de la sentencia del TSJ se fundamenta en la nula relación de Libertas Sui Iruis con los hechos que se juzgan. Así, el colectivo detalla en el artículo 3 de sus estatutos cuáles son sus objetivos: difundir la «conciencia sobre la necesidad de la oposición (...) a toda imposición ideológica, difundir la «importancia de la garantía educativa dada a las familias» y de la «objeción de conciencia de padres, profesores y personal sanitario», «resaltar la importancia social y jurídica de la familia natural fundamentada sobre el matrimonio de un hombre y una mujer», y realizar «las actuaciones necesarias frente a las administraciones» que actúen «en contra» de los anteriores postulados.



Cartagena inaugura el primer Punto Arcoíris de la Región

► **AYUDA, ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN.** Cartagena cuenta desde el pasado viernes con el primer punto arcoíris de la Región. La institución contará con profesionales especializados en asesoramiento jurídico, psicológico y de educación y trabajo social para ofrecer ayuda, asesoramiento y formación LGTBIQ+ a jóvenes, familias, colectivos juveniles, sanitarios y docentes de la ciudad portuaria. Entre los principales servicios que se ofertarán se encuentra la atención jurídica para proporcionar información y asesoramiento jurídico sobre cuestiones discriminatorias por razón de orientación sexual o identidad de género. Asimismo, se ofrecerá atención psicológica a las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y a sus familias, con el objetivo de «ayudar a comprender la diversidad sexual y de género y atención social». El punto arcoíris está situado en el Espacio Joven de la Concejalía de Juventud del consistorio cartagenero.

Según los demandantes, la norma prohíbe el derecho al libre desarrollo de las personas trans

El Ayuntamiento prepara ajustes en las cuentas para compensar el déficit de 12 millones de 2021

► Desde la Concejalía de Gestión Económica, que dirige Enrique Lorca, aseguran que no se van a subir impuestos ni tasas, ni se van a recortar servicios a los ciudadanos de Murcia
► El PP critica la gestión económica del PSOE en la Glorieta y la califica de «caótica»

A. GARCÍA

El Ayuntamiento de Murcia tendrá que apretarse el cinturón. El cierre del Presupuesto de 2021, con un remanente negativo de tesorería de 12 millones de euros, ha llevado al equipo de Gobierno de la Glorieta a trabajar en un plan de saneamiento que deberá ser presentado este mismo mes de junio y en el que se marcarán las líneas para reducir el gasto este año 2022, con una cuentas aún sin aprobar.

La Comisión Especial de Cuentas mantendrá ayer su reunión anual para aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2021, en la que se incluye también el balance del Ayuntamiento y la liquidación del presupuesto del año anterior, con el fin de remitirla al Ministerio de Hacienda y al Tribunal de Cuentas.

Ante el cierre de 2021 con un remanente negativo, la Intervención General ha señalado la necesidad de elaborar y aprobar un plan de ajuste con medidas de reducción del gasto en las arcas municipales, una plan que desde el Gobierno municipal no quieren calificar de ajuste, sino de saneamiento. No obstante, ya sea de ajuste o de saneamiento, conllevará reducción del gasto para dar la vuelta al resultado negativo que tienen actualmente los balances.

Fuentes municipales señalan que este plan debería pasar por un recorte de los gastos, un cambio en la gestión tributaria y una reducción en el pago a proveedores, «medidas concretas que deberían ir al Pleno de este mes de junio», al cumplirse el plazo de un mes dado para presentarlo.

Desde la Concejalía de Gestión Económica, que dirige Enrique Lorca, no concretan de qué partidas recortarán para llevar a cabo el ajuste, pero recuerdan que para compensar el remanente negativo hay varias opciones, que las marca el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda del Régimen Local, y que, incluso, permite una combinación de las distintas opciones. Incluso, «por sentencia del Tribunal Supremo

se permite un plan de saneamiento».

Lo que sí confirman es que «se está estudiando la opción u opciones más convenientes» e insisten en que «lo que es seguro es que no vamos a subir impuestos ni tasas, ni a recortar servicios».

El Grupo Municipal Popular lamenta que «el PSOE esté preparando recortes para hacer frente

al agujero económico de 12 millones que ha generado en el último año en las cuentas». Así, el concejal Eduardo Martínez-Oliva afirma que «la gestión económica de los socialistas durante el último año es caótica» e insiste en la ejecución de las inversiones, «ya que están sin ejecutar casi 100 millones, un 84% del total».

El concejal de Gestión Econó-

mica responde a las palabras del PP y critica que «tenga la desfachatez de culpar al equipo de Gobierno de un agujero en las cuentas municipales que provocaron ellos».

Mientras que insiste en que «este Gobierno no va a realizar recorte alguno, pero sí que seguiremos gestionando correctamente», recuerda que «el PP de Balles-

ta dejó en 2020 un remanente negativo de 17 millones de euros».

Lorca también explica que los 12 millones de remanente negativo de este año se debe, fundamentalmente, a la devolución de más de 5 millones de facturas atrasadas de años anteriores y que correspondían a centros de día, limpieza en colegios, actualización de precios de 2020 del contrato de limpieza; «así como a los grandes pufos heredados del PP», las distintas bonificaciones de tasas; la devolución de precios públicos, que fue de 14 millones de euros; o la bajada de Ingresos derivada de la sentencia de la plusvalía. Insiste el concejal de Gestión Económica.

A todas estas cantidades se suman las sentencias de las obras y del aparcamiento del Cuartel de Artillería, de la actualización del contrato de Parques y Jardines del periodo 2017-2019, los convenios de la zona norte y «las que quedan por llegar, como nos consta», ha informado Enrique Lorca.



El alcalde visitó ayer el CEIP Andrés Baquero para presentar al proyecto de 'Patios Coeducativos'.

A. M.

Aulas exteriores, rocódromos y mesas de ping-pong transformarán los patios

L.O.

El alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, acompañado por el concejal de Educación, Antonio Benito, ha presentado en el CEIP Andrés Baquero de Murcia el proyecto de 'Patios Coeducativos' gracias al cual se va a revolucionar los patios de diez colegios del municipio de Murcia con una inversión de más de 300.000 euros, de forma inicial.

El proyecto de 'Patios Coeducativos' nace como una iniciativa totalmente novedosa con la que se pretende dar vida de nuevo a los espacios al aire libre en los colegios, que llevan abandonados demasiados años.

Las intervenciones consistirán en dotar a los patios de zonas de sombra. Para un uso adecuado de los patios en los meses de más calor es imprescindible ampliar las

áreas de sombra en la gran mayoría de los centros. También se van a instalar mesas con bancos agrupadas de forma que puedan acoger un grupo completo de alumnos, permiten dar clase en el patio (las llamadas aulas exteriores), que servirá para promover el uso de los juegos de mesa.

El Ayuntamiento plantea la implantación de rocódromos y mesas de ping-pong, convirtiendo

así la escalada y el tenis de mesa en alternativas a deportes más tradicionales como el fútbol o el baloncesto, que ya se practican en los centros. Además, se instalarán juegos de psicomotricidad, se harán murales de pintura y se instalarán pavimentos blandos.

Los primeros centros son: CEIP Pintor Pedro Cano (El Palmar); Monteazahar (Benlaján); Nuestra Señora de La Arrixaca (Murcia); Infanta Cristina (Puente Tocinos); Andrés Baquero (Murcia); Juan de la Cierva (Casillas); Los Álamos (Murcia); N. Señora del Carmen (Murcia); Ramón Gaya (Puente Tocinos); y Ciudad de la Paz (El Palmar).

LO murcia

A.GARCÍA

La pandemia de covid disparó la demanda de ayuda en Servicios Sociales, una necesidad que sigue manteniendo niveles que superan los registrados en la etapa pre-pandemia de 2019. La Memoria de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, presentada este lunes a todos los actores y entidades que colaboran, recoge que durante el pasado año 4.734 familias del municipio de Murcia acudieron por primera vez a pedir ayuda, algún tipo de prestación o bonificación, lo que representa unas 13 familias nuevas cada día.

La concejala de Servicios Sociales, Paqui Pérez, que daba a conocer ayer las principales cifras antes de presidir la reunión del Consejo Municipal de Servicios Sociales, explicó que en 2021 fueron atendidas 21.724 familias, de las que 4.734 acudían por primera vez.

Esto supone un ligero descenso en el número de atenciones respecto a 2020, con un 2,62 por ciento menos de familias, pero sigue suponiendo un 19,18 por ciento más que en 2019, etapa pre-covid.

Pérez destacó la importancia de esta labor, «que no sería posible sin los 247 profesionales que forman la plantilla, entre trabajadores sociales, educadores, psicólogos...», al tiempo que indica que «los datos del balance son número, pero hay muchas personas detrás sin las cuales esta atención no sería posible».

Durante 2021 Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia derivó a más de 25.500 personas a ONG de reparto de alimentos,



Presentación de la Memoria de 2021 de Servicios Sociales ante entidades y ONG.

L.A.

Cada día trece nuevas familias murcianas piden ayuda a Servicios Sociales

► Los profesionales del Consistorio prestaron asistencia el año pasado a 21.724 familias, de las que 4.734 acudieron por primera vez

3.224 se beneficiaron de bonos de transporte para acceder a itinerarios formativos con los que lograr un empleo y 521 obtuvieron la renta básica de inserción (RBI).

Además, desde este departamento municipal se redactaron 623 informes para suspender pro-

cesos de desahucio y se destinó más de un millón de euros a becas directas para la infancia, interviniéndose en 237 casos de absentismo escolar.

En cuanto a los mayores, 3.594 usuarios fueron atendidos mediante el servicio de teleasisten-

cia, 1.685 se beneficiaron de atención domiciliaria y 129 mayores hicieron uso de los tres centros de día que hay en el municipio de Murcia.

Dispositivos frío-calor

Durante la presentación también

estuvo presente el responsable del SEMAS, José Morales, un servicio que durante el pasado año 2021 puso en marcha los dispositivos de frío y calor para atender a personas que están en la calle cuando las temperaturas caen en invierno o suben en verano. En este caso, en el plant frío fueron atendidas 21 personas, al igual que en el calor se beneficiaron hasta 99 usuarios que están en la calle.

Una atención, la del SEMAS, que se hace de forma personalizada las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Por su parte, el responsable del área de Servicios Sociales de la Concejalía, Andrés Duarte, destaca que «no todas las familias que acuden lo hacen por una cuestión de pobreza, pueden ser también personas dependientes, mayores o usuarios con discapacidad».

La memoria del pasado año también destaca que hasta un 13,38 por ciento de las familias del municipio de Murcia acudió en 2021 a Servicios Sociales, un dato que los propios trabajadores sociales consideran demasiado alto.

131 familias ucranianas

En el Consejo Municipal de Servicios Sociales también informó sobre las actuaciones que el Ayuntamiento ha llevado a cabo en relación a la atención prestada a las personas refugiadas procedentes de Ucrania. La Oficina de Ayuda a las Personas Refugiadas ha atendido a 131 familias ucranianas a través de diferentes vías, bien por teléfono, correo electrónico o de forma presencial, relacionadas con ayudas económicas, becas de comedor y transporte.

El PP denuncia el «abandono» del patrimonio de Murcia

► El derrumbe parcial de un edificio en la plaza de la Cruz y otro en Trapería «evidencia la falta de ayudas del PSOE»

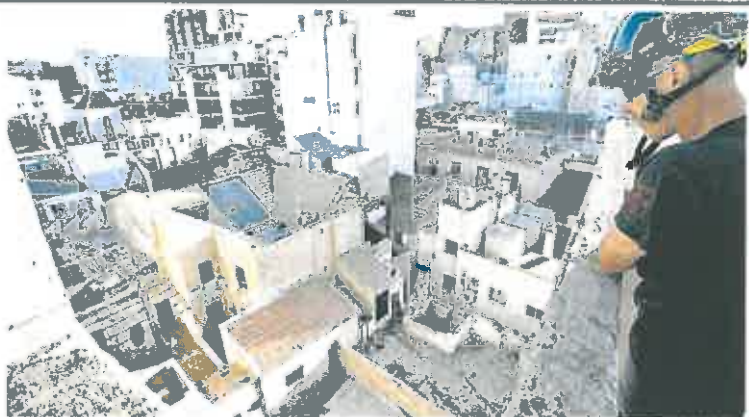
L.A.

El patrimonio arquitectónico del casco histórico y pedanías se desmorona ante la pasividad de los socialistas», denuncian desde el Grupo Municipal Popular, por lo que exigen al equipo de Gobierno que la conservación del patrimonio sea una prioridad en el municipio de Murcia.

El derrumbe parcial de un edificio en la plaza de la Cruz y otro en

Trapería estas últimas semanas «ha evidenciado la ausencia de ayudas para la conservación del patrimonio», afirman.

El concejal Antonio Navarro, acompañado de los ediles José Guillén y Jesús Pacheco, así como de los presidentes del Distrito Centro-Este, Lorenzo Tomás y Distrito Centro-Oeste, Diego Avilés, recordaba este lunes que en el año 2019 el equipo de Ballesta convocó ayudas en la rehabilitación privada para la rehabilitación de las fachadas inmuebles de alto valor artístico ubicados en Murcia y sus pedanías, dentro del Plan de Restauración y Rehabilitación del Consistorio.



RUAN CARLOS CAYAL

Derrumbe parcial de un edificio a final del mes de mayo en la calle Platería de Murcia.

«En contraposición a la actual dejadez y falta de iniciativa de los socialistas, la ermita San Roque de Algezares, la iglesia de Nonduerme, el Colegio Mayor Azarbe de Murcia, la Ermita del Pilar, el Moll-

ino del Amor y el edificio Convalecencia han sido restaurados gracias a la gestión y las ayudas del Partido Popular», insisten.

Los populares aseguran que los vecinos de Murcia están viendo

cómo muchos edificios del casco histórico y de pedanías se están desmoronando ante la pasividad del socialista Serrano». Por su parte, el Gobierno local no quiso responder a las acusaciones del PP.